

ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
DIVISIÓN DE POSGRADOS
POSGRADO EN CIENCIAS DEL LENGUAJE

INAH

SEP



**LOS MODELOS DE ATRIBUCIÓN DEL NOMBRE DE PILA TRADICIONAL Y A PARTIR
DE LA MODA EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE
MÉXICO. ESTUDIO SINCRÓNICO Y DIACRÓNICO DE TRES CALAS: 1930, 1960 Y
1990**

ARTÍCULO-TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRA EN CIENCIAS DEL LENGUAJE

PRESENTA

Selene Jiménez Segura

DIRECTOR DE TESIS:

Dra. Yolanda Guillermina López Franco

MEXICO, D.F.

2014

Agradecimientos

A mis papás, Bertha e Ismael, por todo su apoyo y amor.

A mis hermanos, Juan Luis y Minerva.

A mi pareja, Rogelio.

A mis pequeños Trapo, Simón, Tuco y Gala.

A mis amigos: Clau, Yola Conde, Tania, Vero e Isaac.

A Blanca.

A Yolanda López.

A Bárbara y Sonia.

A la Mtra. Herrera y a la Dra. Seide.

ÍNDICE

Introducción a las reseñas.....	4
1. Reseña crítica de <i>El lenguaje en la sociedad. Una introducción a la sociolingüística</i> , de Suzanne Romaine.....	7
2. Resumen del prefacio y el prólogo de <i>Historia sociolingüística de México</i>	12
3. Reseña crítica de “Perspectiva sociolingüística de la historia”, de Pedro Martín Butragueño.....	15
4. Reseña crítica de “El papel de los modelos culturales: el tránsito del galicismo al anglicismo en el español mexicano”, de José G. Moreno de Alba.....	21
5. Reseña crítica de <i>Lengua histórica y normatividad</i> , de Luis Fernando Lara Ramos.....	27
6. Reseña crítica de <i>Nomi Propri</i> , de Rita Caprini.....	32
7. Bibliografía de obras reseñadas	38
8. Artículo-tesis: “Los modelos de atribución del nombre de pila tradicional y a partir de la moda en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Estudio sincrónico y diacrónico de tres calas: 1930, 1960 y 1990”.....	39
Anexos.....	63

Introducción.

El estudio de los nombres de pila desde las ciencias del lenguaje permite abordarlos con una perspectiva sociolingüística a partir de la cual se pueda reconocer la estrecha relación que guardan con su entorno socio-cultural e histórico. Dicho enlace entre esta subcategoría de los nombres propios y su contexto espacio-temporal se hace aún más evidente al analizar los parámetros a partir de los cuales los hablantes seleccionan los antropónimos personales que otorgarán a los recién nacidos al momento de registrarlos. Por ello, establecer la influencia de los modelos de atribución desde las elecciones ya hechas, tal y como se encuentran levantadas en las actas de nacimiento, es una de las posibles vías para conocer los cambios que el paradigma de nombres de pila ha sufrido a lo largo del tiempo. Si asumimos que en cada época se cuenta con un “limitado” número de nombres entre los cuales los hablantes, como parte de una comunidad de habla, eligen para llamar a sus hijos, entonces podremos identificar, en general, que existe un principio regulador en la atribución antroponímica y que este fundamento debe estar dado socialmente por las tendencias generales del momento histórico. Al respecto, deben hacerse unas cuantas observaciones: que el repertorio es “limitado”, así, entrecomillado, porque en realidad es abierto, pero se encuentra restringido por la norma del lugar, de la época y del grupo social. Asimismo, vale la pena mencionar que aún cuando se pueda reconocer la influencia de los modelos de atribución sobre la selección de los nombres, existe siempre la posibilidad de que haya una cierta variación individual. Abordar los nombres de pila tomando en cuenta las condiciones sociales mediante las cuales se han privilegiado unos antropónimos sobre otros nos conduce, por un lado, a considerar que los hablantes toman la decisión como miembros de la comunidad de habla a la cual pertenecen y, por el otro, a reconocer la influencia de los modelos de atribución y de la norma lingüística como principios reguladores. De esta manera, en el estudio de la atribución de los nombres de pila se debe tomar en cuenta no sólo su aspecto lingüístico, sino también el social (anclado éste en su dimensión espacio-temporal).

El vínculo que existe entre los nombres de pila y la situación histórico-social dentro de la cual se eligen, nos lleva a reconocer en su análisis un campo de estudio para la sociolingüística en el sentido extenso. Es por ello que he decidido realizar las reseñas de *El lenguaje en la sociedad* (Suzanne Romaine, 1994) y de “Perspectiva sociolingüística de la historia” (Pedro Martín Butragueño, 2010), en ese orden. El libro de Suzanne Romaine está dado inicialmente porque en él se expone una visión panorámica de la sociolingüística, dejando ver los alcances de la disciplina en la cantidad de fenómenos que se pueden abordar a partir de la relación entre la lengua y la sociedad. El capítulo escrito por Martín Butragueño, por otra parte, distingue de principio entre la sociolingüística en sentido estricto y la sociolingüística en sentido amplio, con lo cual se reconoce la necesidad de acotar la manera como se tratará dicha relación entre lengua y sociedad. Asimismo, el texto elaborado por Martín Butragueño permite encontrar en estudios sobre sociolingüística en general bases conceptuales a partir de las cuales se pueda continuar construyendo una idea teórica del estudio de los nombres personales en contexto, o socioantroponimia. Con base en lo anterior, las dos primeras lecturas que se reseñaron fueron elegidas por el tratamiento que hacen en torno al concepto de sociolingüística como ciencia que se ocupa del análisis de las lenguas dentro de su contexto social.

La preferencia que se tiene por ciertos nombres durante determinadas etapas históricas de un país o una región está condicionada, por un lado, por los modelos de

atribución que se encuentran activos en cada época y, por el otro, por lo que se reconoce como perteneciente a la propia variedad lingüística y como correcto para la comunidad de habla. Por lo anterior, se incluyen al grupo de reseñas aquí presentadas, las elaboradas sobre el libro *Lengua histórica y normatividad*, de Luis Fernando Lara Ramos (2009), y el capítulo “El papel de los modelos culturales: el tránsito del galicismo al anglicismo en el español mexicano”, de José Guadalupe Moreno de Alba (2010). Los modelos de atribución que se han reconocido en comunidades de habla occidentales, como es el caso de la gran parte de la sociedad mexicana, son principalmente dos: el modelo tradicional y el modelo a partir de la moda; por parte del modelo tradicional, se ha identificado que los nombres de pila pueden ser otorgados a partir del nombre de algún familiar o de algún padrino, o bien a partir del calendario religioso. Por su parte, el modelo a partir de la moda ha venido ganando terreno hacia finales del siglo XX, por lo cual se puede reconocer en él la importancia de la introducción de préstamos léxicos provenientes de lenguas que gozan de cierto prestigio en nuestro país, como lo han sido el francés y el inglés. Con base en lo anterior, el texto de Moreno de Alba permite reconocer en las tendencias antroponímicas una apropiación de los fenómenos socio-históricos del país en el cual se dan, con lo cual es posible establecer que existe una relación entre la atribución y los parámetros dados socialmente en la selección. Ahora bien, para lograr reconocer cuáles son los modelos de atribución que se encuentran vigentes en cada época, es necesario identificar también lo que se considera “normal” para la comunidad de habla, es por ello que la noción de norma propuesta por Lara Ramos es importante para el análisis de la atribución de los nombres de pila a partir de los modelos que tuvieron importancia en la conformación del paradigma. De esta manera, las dos lecturas reseñadas se ocupan de aspectos que se han identificado como clave para el estudio de la atribución antroponímica al ponerla en relación con su entorno social e histórico.

Por último, siguiendo con la influencia del aspecto sociocultural sobre la lengua, específicamente sobre la selección de los nombres propios personales, se ha trabajado con el libro *Nomi Propri* de Rita Caprini (2001). Ya anclado en el análisis de los nombres propios, la autora explica que el semantismo de los antropónimos debe buscarse en su aspecto social más que en el lógico-filosófico, con lo cual se reconocería su posición dentro de cada grupo humano y, por lo tanto, la relación que guarda con su entorno extralingüístico. Con este trabajo se da un gran paso en la identificación del nombre propio de persona dentro de su contexto sociocultural, pues se establece que su significado se basa, principalmente, en el reconocimiento de dicha conexión.

Los trabajos que se ha decidido reseñar pretenden funcionar a manera de un pequeño marco conceptual que exponga algunas posibles bases sobre las cuales se pueda comprender la sionomástica, específicamente, en tanto la relación entre el nombre de pila y la comunidad lingüística enmarcada en sus aspectos espacio-temporales. El orden que se ha decidido seguir en su presentación obedece más al contenido de cada uno de los textos y no tanto así a su fecha de publicación o importancia para el estudio. La línea que se quiso seguir fue la siguiente: comenzar por una exposición muy general de la sociolingüística con la cual se pudiera establecer la relación lengua-sociedad, siguiendo con la acotación de la disciplina entendida en su sentido extenso, luego comenzar a dirigir más los temas hacia mi objeto de estudio con puntos importantes que se han encontrado en el análisis del corpus en mi artículo y, por último, tocar un tema directamente relacionado con mi texto, el de la importancia de la dimensión social en el estudio de los antropónimos. Ojalá que las reseñas que se presentan a continuación alcancen su propósito y logren mostrar el enlace que se

buscó expresar entre la categoría de los nombres propios y la sociedad para reconocer en la socioantroponimia una subdisciplina de la sociolingüística y, por lo tanto, de las ciencias del lenguaje.

El lenguaje en la sociedad. Una introducción a la sociolingüística, de Suzanne Romaine.
Reseña crítica.

Suzanne Romaine nació en Massachusetts, Estados Unidos, en 1951. Estudió la licenciatura en Lengua Alemana y Lingüística en el Bryn Mawr College de Pennsylvania (1973), la maestría en Fonética y Lingüística en la Universidad de Edimburgo, Escocia (1975) y obtuvo el doctorado en Lingüística por parte de la Universidad de Birmingham en 1981; actualmente es profesora e investigadora del departamento de Lengua Inglesa en la Universidad de Oxford. Entre los temas que ha trabajado se encuentran el multilingüismo, el cambio lingüístico, la adquisición del lenguaje y el contacto entre lenguas; los cuales ha abordado desde la sociolingüística y la lingüística antropológica.

La traducción al español de *Language in Society* corre a cargo de Julio Borrego Nieto, filólogo español que nació en el municipio de Moralina el mismo año que Suzanne Romaine, 1951. Borrego Nieto es catedrático en Lengua Española de la Universidad de Salamanca y pertenece a la Real Academia Española por las provincias de Castilla y León. En general, su trabajo se ocupa de la descripción gramatical del español peninsular y de la relación entre esta lengua y otras con las que comparte el territorio español.

El lenguaje en la sociedad. Una introducción a la sociolingüística, está conformado por siete capítulos, además del Prólogo, que sirve como introducción al tema, y las Conclusiones, que se presentan como el octavo y último apartado del libro. El Prólogo está dedicado a explicar las razones por las cuales Romaine eligió el título de su libro. Por una parte, afirma que por “lenguaje en la sociedad” se refiere a lo que se suele denominar sociolingüística, la cual, al ocuparse de la lengua y su relación con el entorno social, se apoya en otras ramas de las ciencias sociales como la antropología o la psicología y se conforma a sí misma como multidisciplinaria. Por otra parte, expresa su interés por rescatar el aspecto social en los estudios lingüísticos y el lingüístico en los trabajos sociales, pues si bien ambos campos están inmersos el uno en el otro, menciona, se han divorciado en las investigaciones correspondientes a cada disciplina: la sociolingüística y la sociología, respectivamente. De esta manera, el título del libro es “El lenguaje en la sociedad” y no “el lenguaje y la sociedad” para enfatizar que en los estudios sociolingüísticos se debe considerar la lengua dentro de la comunidad y no como algo externo o ajeno a ella.

El primer capítulo, “La lengua en la sociedad/La sociedad en la lengua” (pp. 17-49), aborda la distinción que usualmente se hace entre lengua y dialecto en las descripciones formales para demostrar que la relación entre el lenguaje y la sociedad se reconoce incluso en aspectos donde tradicionalmente no se había hecho evidente. Al respecto, se explica que si bien lengua y dialecto suelen tratarse como términos puramente lingüísticos, muchas veces la clasificación que se da a partir del análisis formal de los datos no concuerda con la que tienen los mismos hablantes ni explica los casos en los cuales la distinción está dada por condiciones sociales como la del prestigio o el contacto entre lenguas no emparentadas, por lo que más que describir la variedad lingüística de un lugar, se imponen clasificaciones formales y arbitrarias. Asimismo, Romaine afirma que es muy difícil distinguir cabalmente entre dialecto y lengua desde un punto de vista puramente gramatical porque no se trata de conceptos discretos en la realidad lingüística de las comunidades y la relación entre las distintas variedades no siempre es la del parentesco gramatical, sino que puede ser más bien de carácter social. La propuesta que la autora hace en este capítulo gira, entonces, alrededor de la importancia que tiene la correlación entre la comunidad de habla y el uso que ésta hace de su lengua en los estudios lingüísticos, incluso en aquellos en los cuales

tradicionalmente no suele considerarse necesario.

El segundo capítulo, “Elección de lengua” (pp. 51-86), trata sobre el tema del bilingüismo como selección de uso entre más de una variedad lingüística para comunicarse y pertenecer a determinado grupo social. En él, la autora explica que no es tan fácil establecer los casos de bilingüismo (o multilingüismo) y que usualmente se hace una distinción teórica difícil de sostener en la realidad entre el llamado bilingüismo social y el individual. Sobre esto último, Romaine expone que no siempre se puede mantener con nitidez la diferencia entre casos de bilingüismo social y de bilingüismo individual desde un enfoque meramente lingüístico ya que muchas veces se relaciona con el estatus oficial que cada lengua posee dentro del país en el cual se habla; de esta manera, se suelen considerar muchas regiones como oficialmente monolingües a pesar de que en ellas puedan existir otras lenguas minoritarias, con lo que los derechos de estas últimas no siempre son los mismos que para las oficiales. La autora explica también que en el estudio del bilingüismo se deben considerar los dominios en los cuales se prefiere el uso de cada una de las lenguas, por lo cual se deben tratar los casos de diglosia. Igualmente, se tocan los temas de desplazamiento de las lenguas y “code-switching”, ambos relacionados con la muerte de las lenguas, la diglosia y el tema principal de este apartado, el bilingüismo. Así, el fenómeno del bilingüismo (y aquellos que se desprenden o relacionan con éste) corresponde más a los estudios sociolingüísticos que a los meramente gramaticales por encontrarse íntimamente ligado a los hablantes y a su entorno sociocultural.

En el capítulo tercero, “Patrones sociolingüísticos” (pp. 87-122), se retoman las variables independientes de la corriente variacionista, específicamente: la clase social, el estilo, la edad, y el género; así como también la propuesta de las redes de interacción social. En este apartado, Romaine comienza con una breve semblanza sobre el estudio dirigido por William Labov en la ciudad de Nueva York durante los años setenta, con el cual se logró identificar la covariación que determinadas realizaciones lingüísticas guardaban con ciertos factores sociales. La clase social es, en general, una de las que más se ha considerado en los trabajos variacionistas y por lo tanto, también ha sido una de las que más se ha criticado: se ha considerado que los hablantes no pueden englobarse en grupos a partir de sus ingresos o su nivel educativo y esperar que por ello tengan un uso homogéneo de la lengua. Por otra parte, uno de los principales hallazgos de la sociolingüística cuantitativa es el de la intersección entre el aspecto social y el estilístico del habla a partir de la cual el estilo formal suele asociarse con la lengua estándar, que a su vez suele ser la más utilizada por las clases altas, mientras que el informal se relaciona con el habla coloquial y con las clases bajas. No obstante lo anterior, subraya la autora, las distintas clases sociales tienen la posibilidad de manejar el estilo formal e informal dependiendo de las situaciones y los participantes comunicativos. Además de la correlación entre la clase social con el estilo, se ha reconocido que el género de los hablantes juega un papel importante para el uso de determinadas variantes sobre otras. Al respecto, Romaine explica que algunos estudios sociolingüísticos han logrado identificar que las mujeres tienen un mayor uso de la lengua estándar y por lo tanto suelen preocuparse más por “hablar correctamente”. Sobre la correlación entre la edad y las variantes lingüísticas, se ha podido estudiar el cambio lingüístico en curso a partir del llamado “tiempo aparente”. Además de las anteriores, se ha considerado que las redes de interacción social (a partir de la propuesta de Lesley Milroy) puede ser una variable externa más que contribuiría a superar las dificultades que presupone agrupar a los hablantes a partir de la “clase social”, con lo cual se prestaría mayor atención a las relaciones, permitiendo el reconocimiento de la variación dentro de un

mismo grupo.

En el capítulo cuarto, “Lengua y género” (pp. 123-162), Romaine aborda la relación entre el lenguaje y el género, más allá de la covariación entre ambos, como forma de organización social, para tratar de responder no sólo cómo hablan las mujeres, sino cómo se habla de ellas. Inicia el capítulo estableciendo que existe una diferencia entre los términos sexo y género: mientras el primero se refiere a la condición fisiológica de las personas, el segundo expresa su dimensión sociocultural. Sobre esta segunda distinción, discute los resultados que diversos trabajos lingüísticos han alcanzado a partir de la postura ideológica a la cual se adscriben; así, por ejemplo, mientras algunos lingüistas (varones) del pasado se han esforzado por comprobar que el habla de las mujeres es, en comparación con la masculina, señal de debilidad o inferioridad, otras estudiosas feministas de épocas más recientes se han dado a la tarea de cambiar el sesgo machista que encuentran en las lenguas. En este capítulo, la autora invita al lector a preguntarse cuál es la relación que el lenguaje guarda con la concepción que cada cultura tiene de su entorno al poner de manifiesto la relación que existe entre el uso de la lengua con el género de los distintos participantes comunicativos.

El capítulo quinto, “El cambio lingüístico desde una perspectiva social” (pp. 163-194), se enfoca en el cambio lingüístico y los aspectos sociales que lo motivan. Hasta este punto, Romaine ya ha revisado algunos conceptos sobre la variación lingüística desde una perspectiva principalmente sincrónica al retomar algunos conceptos clave del variacionismo laboviano; aquí echa mano de algunos otros para explicar cómo la metodología de la llamada lingüística cuantitativa ha colaborado en el mejor conocimiento del cambio lingüístico en proceso o ya atestiguado. Por una parte, revisa los conceptos de “cambio en tiempo real” y “cambio en tiempo aparente” para exponer la posibilidad de estudiar los cambios que se dan en la lengua por su correlación con variantes sociales como la edad; por otro lado, anota que los cambios también pueden obedecer socialmente a los grupos de personas que los motivan, por ello revisa los conceptos de “cambio desde abajo” y “cambio desde arriba”. En este apartado, la autora explica que ni las motivaciones ni todos los mecanismos del cambio lingüístico son exclusivamente internos al sistema de las lenguas, sino que también pueden ser sociales.

En el capítulo sexto, “Lenguas pidgins y criollas” (pp.195-226), Romaine expone la dificultad que muchas veces representa describir las llamadas lenguas pidgin y criollas a partir de sus rasgos puramente lingüísticos. La investigadora explica que, muchas veces, la descripción y distinción de las lenguas pidgin y criollas no puede lograrse a partir de su estudio formal y universalista porque muchos factores sociales intervienen en su creación y conformación. Con base en esto, revisa distintas posturas sobre los procesos de creación y desarrollo de estas lenguas, por lo que echa mano de términos como lenguas de sustrato, lenguas de superestrato, y para explicar el proceso de descriollización: acrolecto, basilecto y mesolecto. En este apartado se hace evidente nuevamente la gran influencia que los factores sociales pueden tener sobre las lenguas, pues si bien muchas de las variedades consideradas pidgin o clasificadas como criollas se parecen formalmente, la principal razón por la cual lo hacen es la relación que se establece entre los distintos grupos de hablantes.

El capítulo siete, “Los problemas lingüísticos como problemas sociales” (pp. 227-258), se ocupa de las implicaciones prácticas que los estudios lingüísticos tienen sobre la sociedad; específicamente, se tratan aquí los problemas escolares relacionados con el uso de la lengua. Al respecto, la autora revisa distintos estudios sobre el fracaso escolar motivados por el empleo de la lengua, la mayoría de los cuales no toma en consideración la

variedad lingüística que existe en las aulas, por lo que se enfoca en el uso de la lengua estándar como modelo ideal a partir del cual se evalúa la “competencia” comunicativa de cada estudiante. Sobre este punto, Romaine explica que el papel que desempeñan las políticas lingüísticas es uno primordial porque muchas veces es a partir de éstas que las variedades contenidas en un solo salón de clases se aceptan o se rechazan, obligando a los hablantes a ajustarse, de cualquier manera, a un solo registro de una lengua dominante. En esta sección se expone que la lengua y la percepción que las distintas comunidades tienen de las diversas variedades, influyen sobre el grado de aceptación social que se da a los hablantes.

Por último, el capítulo octavo (pp. 259-267) está dedicado a las conclusiones que hace la autora sobre los temas tratados en el libro. En este apartado se presenta una síntesis comentada sobre todos los puntos revisados a lo largo del texto, con lo cual logra hacer explícita la relación que cada uno de ellos guarda entre sí y la importancia que tienen para comprender mejor el objeto de estudio de la sociolingüística: la lengua en sociedad. En estas últimas páginas, Suzanne Romaine pone énfasis en la importancia de la diversidad y el aspecto social de las lenguas, por lo que hace una invitación a trabajar sobre aspectos específicos del lenguaje en la sociedad sin perder de vista el panorama en general.

Evaluación.

El lenguaje en la sociedad. Una introducción a la sociolingüística es un claro ejemplo del interés que Romaine tiene por restablecer para los trabajos lingüísticos la relación entre la lengua y la sociedad, conexión que se había dejado de lado con los estudios formales como los de la corriente generativista. De acuerdo con la autora, se debe volver la mirada a las comunidades de habla y a los hablantes para estudiar fenómenos lingüísticos que de otra manera sería imposible explicar. Por lo anterior, Romaine ha reconocido que en el estudio de la lengua en sociedad se puede encontrar un gran número de temas y múltiples metodologías a partir de las cuales se pueda abordar dicha correlación, por lo que los distintos trabajos que se han realizado a lo largo de la conformación y desarrollo de la sociolingüística deben considerarse pertenecientes a una misma disciplina: desde la corriente variacionista hasta las investigaciones en torno a las actitudes y creencias lingüísticas, por ejemplo. Ahora bien, como se verá con el trabajo de Pedro Martín Butragueño (2010) más adelante, la idea de la sociolingüística como disciplina en la cual se busca explicar la lengua a partir de la relación con su entorno sociocultural resulta muchas veces vago, por lo que la diversidad en los fenómenos estudiados y en la metodología que Romaine le reconoce como característicos puede convertirse en un contratiempo al momento de apoyarse en ella para, por ejemplo, desarrollar una historia sociolingüística de los pueblos. No obstante lo anterior, la propuesta de Martín Butragueño de comprender la sociolingüística en dos sentidos: el amplio y el estricto (según los cuales, por un lado, se puede englobar en un todo abierto y amplio todas las perspectivas que pongan en relación lengua y sociedad, pero que privilegien la primera sobre la segunda, y por el otro, abocarse a entender la sociolingüística sólo como variacionismo) y considerar como verdadera sociolingüística a sólo el segundo, parece dejar huérfanas hasta cierto punto gran parte de las investigaciones sociolingüísticas al negárseles el reconocimiento como miembros plenos de dicho campo científico. Por otro lado, la importancia del aspecto social sobre los estudios lingüísticos que la autora expone en este trabajo ha venido cobrando gran importancia en épocas relativamente recientes, sobre todo en aquellos trabajos que sobrepasan de alguna manera u otra los límites impuestos por la concepción del sistema como uno cerrado sobre sí mismo; ejemplo de ello puede ser encontrado al revisar los

conceptos de norma y lengua histórica desde la propuesta de Luis Fernando Lara (2009) y al estudiar el semantismo del nombre propio desde las aportaciones sociolingüísticas empíricas en el texto de Rita Caprini (2001).

La sociolingüística y el estudio de los nombres de pila.

Las consideraciones que Suzanne Romaine hace en torno a la relación entre la sociedad y el lenguaje pueden ser aplicadas a la situación lingüística de nuestro país, no sólo desde una perspectiva sincrónica, sino desde una diacrónica en la cual se haga hincapié en el cambio lingüístico ya atestiguado. Asimismo, la variedad de fenómenos que se pueden abordar desde la sociolingüística, entendida en un sentido amplio como el estudio de las lenguas dentro de su contexto histórico, social y cultural, ha permitido que se analicen desde ella aspectos tan diversos como la variación lingüística y las políticas del lenguaje. Por lo anterior, la sociolingüística suele considerarse no sólo como multidisciplinaria, sino también como interdisciplinaria, ya que se ve en la necesidad de colaborar con otras esferas del saber, así como con otras ramas de la lingüística, para alcanzar sus objetivos y explicar los hechos lingüísticos que se encuentran cuando se analizan las lenguas en uso.

El estudio de la atribución de los nombres de pila no escapa al alcance de la sociolingüística en el sentido que Romaine propone (y que corresponde con la designación amplia de Martín Butragueño), por lo que se reconoce en él la posibilidad de analizar un hecho meramente lingüístico, como lo es el nombre propio personal, dentro de la comunidad de habla que lo usa. Los nombres propios en general y aún más los antropónimos, categoría a la cual pertenecen los nombres de pila, se encuentran en estrecha relación con el contexto histórico y sociocultural en el cual se encuentran insertos y son elegidos, por lo que en el estudio de su atribución no sólo se debe considerar su aspecto lingüístico, sino también los distintos criterios sociales que se toman en cuenta para su selección. La relación que guardan los antropónimos con la vida social, cultural e histórica de los hablantes que los eligen, aunada al “peculiar” estatus que se le ha reconocido dentro del sistema lingüístico, podría llevar a pensar que todo estudio que se haga en torno a ellos tendería a ser más social que lingüístico; no obstante, dependería de los objetivos de cada investigador y de la metodología que se use para analizarlos, el reconocer que un trabajo de esta índole pertenezca más a la sociolingüística que a la sociología. Con base en lo anterior, las investigaciones como la de Stanley Lieberon (2000), en las cuales se busca explicar un fenómeno social a partir de los hechos de lengua, corresponderían al ámbito sociológico del conocimiento, mientras que los trabajos como el de Rita Caprini (2001) o el artículo que se presenta aquí, con los cuales se trata de comprender mejor el comportamiento de los nombres de pila dentro de un determinado entorno social, corresponderían más al campo de la sociolingüística.

Romaine, Suzanne (1994) *El lenguaje en la sociedad. Una introducción a la sociolingüística*. Barcelona: Editorial Ariel. (Tr. Julio Borrego Nieto).

Barriga Villanueva, Rebeca y Pedro Martín Butragueño (Dir.) *Historia sociolingüística de México*. (2010) “Prefacio” y “Prólogo”.

La historia sociolingüística de México que se propone en este trabajo bajo la dirección de Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño, gira principalmente alrededor del desarrollo histórico de las lenguas indígenas que se hablan y se hablaron en el territorio nacional desde sus inicios en la historia antigua hasta la actualidad. Dicho cometido, como lo han expuesto sus coordinadores, podía lograrse solamente con la colaboración de un grupo de investigadores que se ocuparan de los distintos puntos en torno a los cuales se construye la relación entre los hablantes y su uso de la lengua con el devenir histórico del país. Por lo anterior, el libro que resulta se ha dividido en dos volúmenes¹ que se ocupan cada uno de distintas etapas históricas del actual México y que han sido escritos por distintos autores. El capítulo “Perspectiva sociolingüística de la historia”, elaborado por Pedro Martín Butragueño, pertenece al primer volumen del libro por tratarse en él los fundamentos teóricos para la conformación de una historia sociolingüística de México. Por su parte, el capítulo “El papel de los modelos culturales: el tránsito del galicismo al anglicismo en el español mexicano”, de José Guadalupe Moreno de Alba, se encuentra publicado en el segundo volumen del trabajo, el cual se dedica al periodo que va del México independiente a nuestros días.

“Prefacio”.

El prefacio, escrito por los directores de la obra, se ocupa someramente de lo que se entenderá por historia sociolingüística a lo largo del libro y de explicar algunas decisiones metodológicas en torno a la organización y conformación del mismo. En primer lugar, los autores comienzan mencionando que México es un país con una gran riqueza lingüística, por lo que invitan a estudiar sus múltiples lenguas desde la relación que guardan con su entorno social e histórico. Por otro lado, explican que el interés de esta obra radica, más que en la descripción sociolingüística del español, en el análisis de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional desde una perspectiva no sólo sincrónica que rinda cuenta de su estado sociolingüístico actual, sino también diacrónica en la cual se pueda proponer una reconstrucción histórica a partir de las condiciones sociales en las cuales se han desenvuelto. Con base en lo anterior, se estudiarán las lenguas indígenas por sí solas y en su relación, entre ellas mismas y con el español, para abordar la variación y el cambio lingüísticos en unión con las ideologías y actitudes de las distintas comunidades de habla.

La historia sociolingüística de las lenguas indígenas de México que se propone en este trabajo se logra con el estudio que los colaboradores hacen de distintos problemas sociolingüísticos de gran envergadura. El proyecto de los directores se basa en la conformación de una historia sociolingüística que permita abordar el decurso de las lenguas a partir de su relación con aquellos que las usan, por lo que más que una historia de la sociolingüística como disciplina, se trata de un trabajo en el cual se busca reconstruir las relaciones lingüísticas y sociolingüísticas entre los hablantes. Por lo anterior, cada uno de los colaboradores se ocupa de un problema sociolingüístico específico (como las políticas lingüísticas o la desaparición de unas lenguas por el contacto con otras) y lo desarrolla en relación con los grupos de personas que pudieron tener un lugar importante en su desenvolvimiento histórico; los temas, por su parte, se eligieron dependiendo de su

¹ En realidad, la *Historia sociolingüística de México* se ha dividido en tres volúmenes, el tercero de los cuales, “Estructuras, lenguas y hablantes”, acaba de ser publicado hace apenas unos meses.

importancia y continuidad dentro de la historia de México y sus lenguas, por lo cual se privilegiaron hechos cuyas consecuencias puedan ser reconocidas aún en la actualidad. Por último, los autores rescatan que en su propuesta teórica, la sociolingüística, utilizada aquí como adjetivo, debe entenderse como la disciplina que se ocupa del comportamiento sociolingüístico de los hablantes como resultado de las tensiones originadas por las necesidades comunicativas que estos últimos adquieren socialmente.

“Prólogo. Historia, sociedad y lengua”, por Francisco Moreno Fernández.

Francisco Moreno Fernández, encargado de escribir el prólogo de esta primera edición de la *Historia sociolingüística de México*, nació en Mota de Cuervo, Cuenca (España) en 1960. Estudió la licenciatura en Ciencias Políticas y Sociología, y obtuvo el doctorado en Lingüística Hispánica por parte de la Universidad Complutense de Madrid. Desde el 2008 es el director académico del Instituto Cervantes, además de ser catedrático de Lengua Española en la Universidad de Alcalá y co-director del Atlas Lingüístico (y etnográfico) de Castilla-La Mancha. Entre las principales líneas de investigación a las cuales se adscribe su trabajo se encuentran la dialectología, la sociolingüística y la sociología del lenguaje. Moreno Fernández es, además, el autor de la *Historia social de las lenguas de España*, publicado en 2005.

El prólogo se ocupa de explicar los antecedentes históricos a partir de los cuales se ha logrado conformar la propuesta de una historia sociolingüística en nuestro país. En un principio, el autor expone que conviene revisar tres principales aspectos que sirven como coordenadas espacio-temporales sobre las cuales se debe construir una historia de los pueblos: la historia misma, la sociedad y la lengua. Sobre estos conceptos fundamentales para la comprensión del acontecer histórico de los grupos humanos, explica que sólo pueden ser comprendidos cabalmente cuando se los trae de la abstracción a la realidad y se observan en contextos espacio-temporales localizables. De esta manera, para el caso del trabajo que se prologa, la sociedad está dada, según el autor, por la comunidad que se ha conformado en los límites del territorio mexicano, las lenguas son las que se hablan en cada tiempo dentro de esas demarcaciones geográfico administrativas, y, por último, la historia es aquella que afecta a todos los habitantes de México.

Moreno Fernández desarrolla los conceptos que considera primordiales para la conformación de una historia sociolingüística, por lo que revisa el papel que lo social y la lengua han tenido dentro de los estudios históricos. Al respecto, explica que a finales del siglo XIX y principios del XX, la disciplina histórica experimentó lo que se suele llamar un “giro lingüístico”, con lo cual se dotó de mayor importancia a la lengua, ya que no sólo se le reconoció como un instrumento con el cual se escribía la historia, sino también como fundamento interpretativo y explicativo de la misma. Dicho “giro lingüístico” de la disciplina, de acuerdo con el autor, encontró su auge a mediados del siglo XX, en los años setenta, durante los cuales también estaba cobrando importancia una nueva propuesta para hacer historia: el llamado “giro social” que en su momento permitió el desarrollo de la denominada historia social. Esta última corriente se enfocaba en la vida cotidiana de la gente y, por lo tanto, le confería un lugar importante a la lengua y su uso al considerarla un componente esencial de la vida diaria de las personas. Ahora bien, luego de haberse establecido ambas propuestas en torno a la manera de abordar la historia, surgió una rama más por la misma época, en la cual se trataba de conjugar las dos perspectivas anteriores y que dio como resultado la “historia social del lenguaje”. La historia social del lenguaje se ocupaba de “[...] cómo el uso de las lenguas se implica en las acciones sociales [...]” (p.

31). Al respecto, el autor expone que lo que aquí se entiende por historia sociolingüística de los pueblos es, precisamente, la historia social del lenguaje.

El investigador español revisa, asimismo, la importancia del aspecto social e histórico en el desarrollo de los estudios lingüísticos para exponer cómo se dio la convergencia de ambas disciplinas sociales en la conformación de una nueva manera de hacer historia. Al respecto, explica que la dimensión histórica ha ocupado siempre un lugar importante dentro de la lingüística pues ha incorporado desde el comienzo una noción dinámica y diacrónica de las lenguas en muchas de sus propuestas. Por lo anterior, expone que se pueden tomar dos caminos al momento de hacer historia de las lenguas: uno que la trate desde un punto de vista interno (enfocándose en el sistema mismo) y otra que lo haga desde uno externo (que se preocupe por el uso de la lengua dentro del entorno social y por la manera en la que éste la condiciona). Por otra parte, rescata que desde el principio, Ferdinand de Saussure concibió la lingüística como parte de las ciencias sociales con lo que resulta, en su opinión, difícil aseverar que ha sido en épocas más recientes que el aspecto social de las lenguas haya cobrado importancia; al respecto, expresa que, sin embargo, sí ha habido un gran avance tanto en contenidos como en metodología dentro de los trabajos que tratan el aspecto social de la lengua. Sobre este punto, subraya dos aspectos importantes de la actual sociolingüística: por un lado, que siempre ha tenido un gran interés en el cambio lingüístico, y, por otro, que incluye un gran número de perspectivas desde las cuales se aborda el entronque entre lengua y sociedad. Al respecto, comenta que es precisamente por la posibilidad de una sociolingüística en sentido amplio que se ha logrado desarrollar una historia social de las lenguas. De esta manera, Moreno Fernández destaca que al confluir los caminos de la historia y la lingüística, cada una desde su propio sendero, se ha logrado consolidar una historia social de las lenguas o historia sociolingüística de los pueblos, la cual puede ser elaborada tanto por lingüistas como por historiadores.

Moreno Fernández, Francisco (2010) “Prólogo. Historia, sociedad y lengua”, en *Historia sociolingüística de México*. México: El Colegio de México. (Volumen 1) pp. 27-39.

“1. Perspectiva sociolingüística de la historia”, de Pedro Martín Butragueño. Reseña crítica.

Pedro Martín Butragueño es un investigador español que pertenece al Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios del Colegio de México, donde coordina, junto con Yolanda Lastra, el Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de México. Obtuvo el doctorado en Lingüística Hispánica por parte de la Universidad Complutense de Madrid. Su trabajo pertenece a la sociolingüística variacionista, corriente a partir de la cual se ocupa del aspecto fónico-fonológico del español; igualmente, ha trabajado sobre dialectología y prosodia.

El capítulo primero tiene como propósito servir a manera de marco conceptual que argumente la propuesta del autor y de Rebeca Barriga Villanueva en torno a la conformación de una historia sociolingüística de México. Con base en lo anterior, se revisa en él no sólo el significado de lo que será la historia sociolingüística, sino también los rudimentos teóricos en torno a los cuales se ha construido. Para ello se analizará, antes que nada, el sentido en el cual se tomará el término “sociolingüística”, con lo cual se establecerá un punto de partida que dará pie a la discusión sobre tres ideas que el autor considera fundamentales para comprender mejor su propuesta. La primera de estas ideas es la de explicar que por sociolingüística se entenderá el estudio de las necesidades lingüísticas de los hablantes; la segunda, que dichas necesidades se manifiestan en tres dimensiones sociolingüísticas que pueden ser formuladas a través de reglas, y, por último, que la historia que se construye en este trabajo debe ocuparse de las relaciones de consenso y de conflicto que se dan entre los hablantes. Asimismo, a lo largo del texto, se irán rescatando los requisitos que debe llenar la propuesta para cumplir con sus objetivos, por lo que también se mencionan los alcances de los supuestos revisados.

El autor parte de una primera distinción entre la sociolingüística entendida, por un lado, en sentido estricto, y por el otro, en sentido amplio para comenzar por identificar a cuál de ambas pertenece la historia que se propone. Al respecto, manifiesta que desde un punto de vista estricto, la sociolingüística se refiere solamente al variacionismo por lo que se ocupa del estudio sistemático de la correlación entre la lengua y determinadas categorías sociales para explicar el cambio lingüístico. Por otro lado, expresa que también puede interpretarse en un sentido amplio a partir del cual se considere perteneciente a la disciplina todo aquel estudio que se ocupe de la relación entre la lengua y su entorno social, por lo que se reconoce en ella una gran diversidad de problemas que obedecen a diversos propósitos analíticos y que deben ser tratados a partir de distintos métodos de trabajo. *La historia sociolingüística de México* se ubica, entonces, dentro de la segunda concepción de la disciplina por la diversidad de fenómenos que aborda y porque para el tratamiento de muchos de ellos es necesario el manejo de información social, histórica o demográfica, y no sólo de carácter lingüístico. No obstante lo anterior, se rescata que la historia sociolingüística hará uso de las herramientas conceptuales y metodológicas proporcionadas por la sociolingüística en el sentido estricto (como el principio de uniformidad, por ejemplo) pues se ocupa también de la reconstrucción de las propiedades variables inherentes a las lenguas. Así, Martín Butragueño establece que, por la naturaleza de sus objetivos y su objeto de estudio, la historia sociolingüística debe ubicarse dentro de la disciplina considerada en un sentido extenso.

La sociolingüística a la cual pertenece la historia de México propuesta por el autor, se ocupará específicamente de los hablantes y de sus necesidades comunicativas. Luego de establecer que, por su naturaleza, la historia sociolingüística debe ubicarse dentro de la

disciplina en general, el investigador explica que los fenómenos lingüísticos, en general, pueden ser abordados desde dos principales perspectivas: una que se enfoque en el sistema mismo y otra en la cual se privilegie a los hablantes. Y es, precisamente, sobre esta última línea, expresa el autor, que se construirá la *Historia sociolingüística de México* porque su propósito será la descripción de las lenguas, de sus hablantes y de las relaciones que estos últimos establecen entre ellos mismos a través del tiempo. Sobre los hablantes, continúa explicando Martín Butragueño, se debe rescatar que son, como él mismo los llama, primordialmente interesados, es decir buscan siempre obtener beneficios sociales de su interacción lingüística con otros. Ahora bien, aceptar que los hablantes presentan ese rasgo, conduce a reconocer en él, por una parte, una idea clave para comprender cómo se articulan las comunidades de habla y, por el otro, que los hablantes no sólo cubren sus necesidades comunicativas, sino que tienen la posibilidad de amplificarlas tanto como el mismo mercado social se los permita. En resumidas cuentas, la propuesta del autor es la de entender el enfoque sociolingüístico de la historia de nuestro país a partir de un principio interpretativo: que la sociolingüística se ocupa de las necesidades comunicativas de los hablantes y de cómo éstos las satisfacen o no.

Las necesidades comunicativas de los hablantes se manifiestan en tres dimensiones sociolingüísticas, las cuales pueden ser descritas a través de distintas reglas operativas: las regulativas, las constitutivas y las instrucciones. Las reglas regulativas son, de acuerdo con el autor, las más sencillas de formular y tienen tanto una forma universal como una particular. Como forma universal adquieren la siguiente enunciación: “si **X**, entonces **Y**” y en su forma particular, se expresan como “si **x**, entonces **y**”. Este tipo de reglas necesita poco contexto para formularse y a partir de ellas pueden describirse la variación fónica y la variación sintáctica. Uno de los ejemplos que el investigador otorga para explicarlas mejor es: “si es un *le* no argumental, entonces tiene valor intensivo” (p. 62). Por su parte, las reglas constitutivas se formulan como “en el contexto **Z**, **x** cuenta como **Y**” y se usan para definir las prácticas sociales ya que por medio de ellas se expresa cómo se llevan a cabo determinados actos. Por lo anterior, se refieren a contextos muy generales que suelen ser mencionados en la formulación para poder ser interpretados correctamente. Estas reglas dependen más del contexto que las anteriores y suelen ocuparse para describir el léxico, la variación sintáctica y ciertos actos de habla. Entre los ejemplos, encontramos la siguiente enunciación: “en una discusión, la palabra *pendejo* cuenta como un insulto” (p. 63). Por último, las instrucciones necesitan de una gran cantidad de información contextual en su formulación, la cual debe ser tan específica que podría incluso resultar casi circunstancial. De tal manera, estas reglas presentan la siguiente forma: “encuentra una **z** minúscula, y ve que en el contexto **z**, **x** cuente como **Y**”; al respecto, Martín Butragueño aclara que la identificación entre **x** e **Y** es solamente aproximada. Las instrucciones suelen ser utilizadas para describir una gran cantidad de operaciones, entre las cuales se puede mencionar a manera de ejemplo, el uso de la cortesía en una comunidad de habla específica. Este tipo de reglas se refieren a formulaciones muy sensibles al contexto, por lo que se utilizan para describir el significado que se construye en la interacción sociolingüística. Como se puede observar, la diferencia que hay entre cada una de las reglas sociolingüísticas se basa solamente en la cantidad de información contextual que se necesita incluir en su formulación, por lo cual aquellas que corresponden a la interacción entre los hablantes se encuentran más impregnadas de contexto y aquellas que se acercan más a las descripciones del sistema fónico requieren menos de él.

Las tres dimensiones sociolingüísticas que se mencionan más arriba y que se reconocen por medio de las reglas que se acaban de revisar, se encuentran en la base de las relaciones que se construyen entre los miembros de cada comunidad de habla. Por lo anterior, se establecen relaciones de consenso entre los hablantes cuyas tres dimensiones sociolingüísticas se comparten y de conflicto entre los miembros de distintas comunidades lingüísticas (con sus propias dimensiones sociolingüísticas cada una). De acuerdo con Martín Butragueño, una historia sociolingüística debe desarrollarse entre ambos tipos de relaciones; sobre todo si la historia que se está escribiendo es la de un lugar como México, donde se reconoce desde un principio la gran diversidad de lenguas que se hablan en él: “[...] para trazar de una manera apropiada el devenir lingüístico y las relaciones entre hablantes y entre lenguas en México a lo largo del tiempo [...] la clave general de esas relaciones descansa en el hecho de que siempre ha habido, y hasta el momento hay, una gran dosis de diversidad lingüística” (p. 66). Al respecto, el autor aclara que incluso cuando las relaciones de consenso y de conflicto estén siempre presentes como parte integral del decurso de las lenguas y las sociedades a través del tiempo, no se debe caer en la tentación de simplificar la realidad analizada a la hora de estudiar la historia de una sociedad; por ello, no se debe ver en la lucha entre ambas presiones la única razón por la cual se pueda explicar, por ejemplo, el cambio lingüístico.

El investigador expone también que para comprender mejor la importancia de las relaciones de consenso y conflicto en el estudio sociolingüístico de la historia, se deben revisar los siguientes puntos: primero, las razones por las cuales no resulta satisfactoria una historia solamente lingüística; en segundo lugar, la diferencia que se reconoce entre la sociolingüística histórica y la historia sociolingüística; las razones por las cuales no se puede proponer aquí *la* historia sociolingüística, sino más bien una manera de abordar la historia de México desde su aspecto sociolingüístico, y, por último, los problemas asociados con la diversidad, la marginalidad y los conflictos lingüísticos. Para argumentar el primer punto, el autor expone que se podrían dar por lo menos tres razones por las cuales resulta mejor acercarse a las lenguas de México desde una historia sociolingüística y no desde una solamente lingüística. En primer lugar, porque desde una historia puramente lingüística sería muy difícil abordar el estudio de las lenguas particulares que se hablan en nuestro país pues el conocimiento que actualmente se tiene sobre ellas es aún muy escaso y fragmentario, por lo cual resulta casi imposible tener un seguimiento de ciertos cambios lingüísticos en tiempo real. En segundo lugar, destaca que el panorama que se alcanza con el estudio histórico de las relaciones sociolingüísticas en nuestro país no equivale a la suma de las diferentes historias lingüísticas que se puedan desarrollar a partir de una perspectiva solamente formal, con lo cual se estaría dejando de lado el sentido de conjunto propio de una perspectiva sociolingüística en la cual se reconocería la importancia del contacto y de las relaciones de todo tipo. En tercer lugar, el autor expone que acercarse a los sistemas históricos desde un enfoque exclusivamente lingüístico resultaría limitado y contradictorio; al respecto, expresa que resultaría limitado porque para explicar la mayoría de los problemas que le interesan a una historia como la que se desarrolla en este trabajo se necesitaría un alto grado de abstracción y, por lo tanto, de generalización. Asimismo, sería contradictoria porque los sistemas históricos no existen por sí mismos, sino en relación con las dimensiones espacio-temporales. Por otra parte, al repasar las diferencias entre sociolingüística histórica e historia sociolingüística, Martín Butragueño reconoce que si bien la distinción entre una y otra disciplinas es difusa, es posible identificar que mientras en la sociolingüística histórica se privilegia el estudio del cambio a partir de la correlación

entre el uso de las lenguas y su contexto social para reconstruir estadios pasados de una misma variedad, en la historia sociolingüística se busca más recrear el panorama general en el cual tuvieron lugar dichos cambios, por lo cual se enfoca más en las relaciones que se establecen entre los hablantes. Por lo anterior, considera más razonable desarrollar antes una historia sociolingüística con la cual se pueda, de principio, ordenar los conocimientos obtenidos hasta ahora por la sociolingüística histórica. Las dos primeras argumentaciones expuestas en torno a la conveniencia de un estudio de las lenguas de México a partir de sus relaciones sociolingüísticas son, por un lado, que con la historia exclusivamente lingüística no se logra dar explicación al cambio que proviene de factores extralingüísticos, y, por el otro, que los propósitos de la historia sociolingüística son más generales que los de la lingüística histórica porque se privilegian las relaciones de consenso y conflicto que se dan entre los hablantes al momento de resolver sus necesidades comunicativas.

Los dos puntos restantes que se consideran importantes para desarrollar una historia sociolingüística en torno al comportamiento lingüístico de los hablantes que buscan cubrir sus necesidades comunicativas y entre quienes se desarrollan unas relaciones de consenso y conflicto, son los siguientes: por un lado, las razones por las cuales sólo se puede aspirar a proponer *una* y no *la* historia sociolingüística de México, y por el otro, los problemas que surgen en torno a la marginalidad, la diversidad y el conflicto. Sobre el primer aspecto, el investigador reconoce que este trabajo es el primero en su clase, por lo que se le debe considerar como un primer acercamiento a la gran diversidad de fenómenos que se pueden identificar en el territorio nacional mexicano y cuyos alcances aún están por verse en el futuro. Por lo anterior, expresa que dada la gran diversidad de lenguas y la complejidad de los fenómenos sociolingüísticos que se encuentran a través del tiempo en nuestro país, así como por la falta de información que se tiene todavía sobre algunas lenguas y su entorno social e histórico, no se puede proponer aquí más que *una* historia sociolingüística y no *la* historia sociolingüística de México. En torno al segundo punto, Martín Butragueño explica que si bien para el estudio de las lenguas en México a partir de las relaciones que se establecen entre sus usuarios conviene apoyarse en los conceptos de conflicto y consenso como opuestos, se reconoce en ello una paradoja que se encuentra precisamente en el hecho de que sin consenso no se puede postular la existencia de comunidades lingüísticas y por lo mismo no serían posibles las relaciones de conflicto entre ellas. La manera que el autor encuentra para sobrellevar semejante paradoja es estableciendo desde un comienzo que, para este trabajo, las relaciones de consenso se tomarán como aquellas que se fundan en el empleo común de las reglas sociolingüísticas (las regulativas, las constitutivas y las instrucciones), mientras que las de conflicto serán aquellas que se dan entre comunidades de diferentes niveles. De esta manera, expone que una historia sociolingüística de nuestro país debe ocuparse también de la marginalidad en la cual se encuentran determinadas lenguas, la cual va de la mano con la noción de conflicto entre distintas comunidades de habla; asimismo, menciona que sobre esa misma línea, también se deben abordar las evaluaciones subjetivas que cada grupo hace de las distintas variedades, no sólo geográficas, sino también sociales y estilísticas, por encontrarse en la base de las relaciones de consenso y conflicto.

Evaluación.

La historia que Martín Butragueño propone realizar sobre las lenguas habladas en el territorio mexicano a lo largo del tiempo es una con fundamento sociolingüístico; es decir, se trata de una disciplina que aborda el decurso histórico de las lenguas a partir de las relaciones que sus hablantes entablan unos con otros, todos ellos como miembros de una comunidad de habla. Es por ello que su autor la ubica dentro de la sociolingüística en

sentido amplio: por la diversidad de temas que se pueden tratar a partir de ella y por la variedad de métodos a través de los cuales se pueden abordar. Al ocuparse de la historia desde un punto de vista sociolingüístico, en esta propuesta se está privilegiando, antes que al sistema por sí mismo, a los hablantes de la lengua, por lo cual se pone mayor atención en las relaciones que éstos desarrollan entre sí. Sobre esto último debe considerarse que al interactuar unos con otros, los miembros de cada comunidad de habla desarrollan necesidades comunicativas que pueden ser no sólo cubiertas, sino también amplificadas hasta donde se los permita el mercado social; de esta manera, en los hablantes se reconoce un “interés” por obtener siempre algún beneficio derivado de la interacción con otros. Dichas necesidades lingüísticas se manifiestan en tres dimensiones sociolingüísticas que, a su vez, suelen expresarse a través de una regla operativa cada una. Ahora bien, las tres dimensiones sociolingüísticas están en la base de las relaciones que se establecen entre los hablantes, de tal forma que cuando éstas se comparten se dice que las relaciones son de consenso y que existe una comunidad de habla; pero que cuando no son comunes, las relaciones son de conflicto. La propuesta elaborada por el autor de este primer capítulo de la *Historia sociolingüística de México* se enfoca en la diversidad lingüística que siempre ha caracterizado a nuestro país, por lo que se basa en el entendimiento de que la sociolingüística debe concebirse como el estudio de las relaciones entre los hablantes y de la manera en que éstos satisfacen sus necesidades como miembros de su comunidad lingüística.

La historia sociolingüística y el estudio de los nombres de pila.

La sociolingüística que se construye en este primer capítulo, desde su aspecto amplio hasta la idea de conformarla como disciplina que estudie las relaciones entre los hablantes y la manera que tienen éstos de cubrir sus necesidades, resulta útil al momento de tratar de ubicar la socionomástica como parte de ella. Si se retoma, por un lado, el concepto de la *idea de lengua* propuesto por Luis Fernando Lara (2009), a partir del cual se establece que los hablantes valoran y reconocen como propia su variedad lingüística al compararla con otras, y, por el otro, el supuesto sobre las relaciones de consenso y conflicto que resultan de la interacción entre hablantes de una misma o distintas comunidades de habla que se expone aquí, se puede plantear un punto de encuentro entre ambas propuestas y desembocar en el estudio del nombre propio personal. Esta noción en común se cimienta, por una parte, en torno a la idea de que es precisamente porque se construye una *idea de lengua* compartida entre los miembros de una misma comunidad de habla que las relaciones de consenso se establecen y, por la otra, a partir del reconocimiento y de la valoración de la propia variedad frente a la idea de lengua de otras comunidades, que se desarrollan las relaciones de conflicto. De esta manera, la normatividad, en el sentido que propone Lara Ramos, podría considerarse a partir de las posibles relaciones de conflicto, como la manera de mantener el consenso que se ha establecido entre los miembros de una misma comunidad al compartir una misma *idea de lengua*.

Los nombres de pila se encuentran inmersos en la sociedad que los usa, por lo que la selección que se hace de los mismos se mueve entre las relaciones de conflicto y consenso. Al respecto, se podría proponer que el paradigma de los nombres de pila que cada comunidad de habla tiene como normal para cada época crearía relaciones de consenso con las cuales se reafirmaría la identidad de la variedad a partir de esa *idea de lengua* que se tiene en común. Por otra parte, las relaciones de conflicto se darían cuando el nombre que se elija no se reconozca como perteneciente al repertorio activo de nombres correspondientes a la comunidad de habla. Lo anterior puede evidenciarse en distintos

problemas sociolingüísticos que se han identificado dentro de la historia de México, entre los cuales se puede mencionar la imposición onomástica que tuvo lugar en nuestro país a partir de la dominación religiosa y territorial durante la Conquista. Asimismo, se podría identificar en el proceso de selección de los antropónimos personales el carácter de *interés* que Martín Butragueño reconoce en los hablantes, ya que es a partir de la elección del nombre de pila que los padres buscan obtener un beneficio para sus hijos y para ellos mismos en la interacción con otros hablantes: por un lado, el ser reconocidos como miembros de la comunidad de habla y, por el otro, “distinguirse” del uso común como efecto de la moda. De esta manera, el capítulo primero de esta *Historia* cumple con su cometido pues deja entrever que sus alcances pueden reconocerse en estudios que pertenecen por sí mismos a la sociolingüística en sentido amplio, como lo es el campo de estudio de la socioantroponimia.

Martín Butragueño, Pedro (2010) “Perspectiva sociolingüística de la historia”, en *Historia sociolingüística de México*. México: El Colegio de México. (Volumen 1) pp. 41-95.

“El papel de los modelos culturales: el tránsito del galicismo al anglicismo en el español mexicano”, de José Guadalupe Moreno de Alba. Reseña crítica.

José Guadalupe Moreno de Alba nació en Jalisco en 1940 y murió en la ciudad de México el año pasado, en 2013. Estudió la licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la cual concluyó en 1968, y realizó tanto la maestría (1970) como el doctorado (1975) en Lingüística Hispánica en la misma institución académica. Fue miembro de la Academia Mexicana de la Lengua desde 1977, investigador del Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM y profesor de la Facultad de Filosofía y Letras, también de la UNAM. Como parte de su labor en investigación, colaboró con el Atlas lingüístico de México durante 1990, proyecto dirigido por Juan Miguel Lope Blanch, y perteneció al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) desde 1987. Entre las líneas de investigación que trabajó se encuentran la sintaxis histórica de la lengua española y la dialectología del español americano, principalmente del español de México.

El texto escrito por Moreno de Alba se ocupa del papel que los modelos culturales externos desempeñan sobre la adquisición de formas lingüísticas en las lenguas receptoras. En este caso, el autor se enfoca en la importancia que la cultura francesa ha tenido sobre el léxico español desde la Edad Media hasta nuestros días y la que la cultura anglosajona, específicamente la estadounidense, ha venido obteniendo desde comienzos del siglo pasado en este nivel de la lengua española. Para lograr lo anterior, organiza de la siguiente manera el capítulo: inicia reconociendo la influencia de las lenguas francesa e inglesa en el español peninsular para luego revisar la presencia de ambas en la variedad mexicana; por último, en las conclusiones se realiza una síntesis de los puntos revisados a lo largo del trabajo. En cada uno de los apartados que conforman este capítulo se pueden encontrar tanto la contextualización histórica, que sirve a manera de explicación para la proyección cultural sobre la lengua, como un gran número de vocablos que sirven como ejemplos para cada caso. El nivel que se trata aquí es el de los campos léxico-semánticos, por lo cual cada una de las palabras que se incluyen se engloba en un dominio a partir de su pertenencia a la vida cultural de la época o a partir del mecanismo que se involucra para su introducción en la lengua receptora (por ejemplo, si son préstamos o calcos). El trabajo que el investigador presenta aquí aborda el tema de la influencia de unas lenguas sobre otras a partir del contacto que sus hablantes tienen unos con otros y de la idea del prestigio que se tiene durante cada época, ello con el fin de explicar que el español siempre ha tomado palabras de otras lenguas y que los préstamos de otros idiomas como el francés a través del tiempo son, incluso, más importantes hasta ahora que los anglicismos.

El autor explica en el primer apartado, “Influencia léxica de la lengua francesa y provenzal en la española”, que la importancia de la vida cultural francesa en la lengua española peninsular a lo largo del tiempo se puede encontrar reflejada en su léxico. Al respecto, expone que es gracias a la relación que ambos países siempre han guardado, aunado también a su vecindad geográfica, que la influencia de la lengua francesa se manifiesta en las palabras consideradas actualmente como españolas. Para comprobarlo, hace una revisión siglo por siglo, desde el inicio de la Edad Media hasta la actualidad, de los aspectos histórico-culturales más importantes y de las palabras que entraron durante cada época en el español. Cabe mencionar que, en este punto, el autor distingue entre la influencia del vocabulario francés y el provenzal u occitano sobre la lengua española, para lo cual reconoce durante cada periodo los dominios semánticos a los cuales pertenecen.

Dichos campos se establecen a partir de lo que para cada momento se consideró social y culturalmente notable, por ello encontramos que durante la Edad Media, los vocablos que tuvieron mayor injerencia dentro de la lengua española correspondían a la vida militar (*dardo, flecha y mástil*) y a la vida cortesana (por ejemplo, *duque, paje y jaula*) mientras que los que se introdujeron durante el siglo XVII pertenecían más al ámbito social, sobre todo en lo referente a la moda y la etiqueta (por ejemplo, *peluca*). Durante los siglos XIX y XX, el cambio que trajo consigo el sistema capitalista, incluyó mudanzas en los dominios dentro de los cuales se puede reconocer la influencia léxica de origen francés: los términos bancarios y propios de la administración, así como aquéllos que se refieren a las actividades comerciales adquirieron palabras del francés directa o indirectamente. Asimismo, el autor destaca que durante estos siglos existe ya una clara conciencia de que las voces francesas son préstamos, por lo cual se suelen escribir entrecomilladas, con lo cual se hace referencia a que se trata de una palabra que pertenece a otra lengua. Por otra parte, Moreno de Alba explica que, de acuerdo con Bernard Pottier (1967), es necesario considerar el papel de los países hispanoamericanos en la propagación de los galicismos durante este último periodo, ya que entre los centros irradiadores de los mismos se encuentra Argentina. Igualmente, destaca que aun cuando se suele considerar que la influencia de los anglicismos es mayor durante el último siglo, y aquí incluye los primeros años del XXI, en realidad la influencia de las voces francesas sobre el español sigue teniendo una fuerte presencia.

Las voces del provenzal que también son revisadas por el investigador mexicano no reciben el mismo grado de atención y espacio que se le dedica a los galicismos, probablemente por la menor influencia que tuvieron en el español. De acuerdo con Moreno de Alba, los vocablos provenientes del occitano entraron mayoritariamente al español durante la Edad Media y pertenecieron principalmente a los campos semánticos de la vida cortesana y el ámbito literario: entre las voces que se introdujeron durante el siglo XII se encuentran *batalla, monje y homenaje*; durante el siglo XIII ingresaron palabras como *bello, jengibre y rima*; en el siglo XIV, vocablos como *cordel, flauta y gris*, y en el siglo XV, algunos como *desastre, jerigonza y refrán*. Sobre la influencia del léxico provenzal en la lengua española, se menciona que se han encontrado pocos vocablos registrados para los siglos posteriores a la Edad Media: se datan del siglo XVI *atropellar, bacalao y cancel*; del siglo XVII, *farándula, gabacho y tartana*, y del siglo XIX, *felibre, potingue y rescacio*. Como se puede observar, la influencia de la lengua occitana en el español peninsular no parece haber tenido la importancia que tuvo la francesa a lo largo de la historia de ambos países, lo cual se comprueba no sólo en la cantidad de unidades léxicas que se han registrado en la lengua receptora, sino también en la continuidad de su entrada en la misma.

El autor aborda en el apartado “Influencia de Francia y del francés en México de la Belle Époque en adelante”, la importancia de la lengua francesa en el español de nuestro país. Al respecto, explica que comenzó en la época colonial y se extendió hasta nuestros días por la presencia de la cultura francesa en la vida política y cultural de México. Se reconoce, sin embargo, que fue durante el porfiriato que la influencia de la cultura francesa sobre la mexicana se sintió con mayor fuerza y que a esta época corresponde la mayor parte de los galicismos que se encuentran registrados en el español de nuestro país. Sobre este punto, el lingüista explica que desde finales del siglo XIX hasta principios del XX coincide el periodo de gobierno de Porfirio Díaz con la llamada Bella Époque de París. En ese tiempo, París gozaba de gran prestigio entre los grupos acomodados de México por tratarse de una fuente irradiadora de cultura y arte, por lo cual la presencia del francés sobre el español se sintió exclusivamente entre las clases alta y media. Es por ello, además, que los campos

semánticos en los cuales se identifica la presencia de lo francés en la lengua española corresponden principalmente a la vida intelectual (las ciencias y las artes, entre las cuales se destacó la entrada de préstamos a la arquitectura) y social (la moda) mexicana. En este apartado, más que presentar una lista de vocablos provenientes del francés, Moreno de Alba hace algunas aclaraciones en torno a los galicismos que entraron, en general (sin hacer distinciones de épocas o campos semánticos), al español de México: por un lado, expresa que entre las voces francesas que se introdujeron a nuestro país no hay ninguna que no se haya encontrado registrada también en otros países, especialmente en España; por otro lado, expone que sí hay palabras francesas que se han registrado en España y no en México (por ejemplo, *chapó* y *portamanteo*); y, por último, que son numerosos los vocablos originalmente franceses que se desconocen en México y que perviven tanto en España como en otras partes de América (por ejemplo, *drapeado* en Argentina o *chiffon* en República Dominicana).

La presencia de los anglicismos, contrario a lo que se suele pensar, no ha sido tan fuerte a través del tiempo como la de los galicismos, según se establece en el apartado “Influencia léxica de la inglesa en la lengua española”. Al respecto, el autor explica que la lengua inglesa ha venido cobrando importancia apenas en épocas recientes, especialmente durante el siglo XX, pues no tuvo presencia alguna durante la Edad Media ni durante los siglos XVI y XVII. Fue hasta el siglo XVIII que, de acuerdo con el investigador, su presencia se hizo notar tímidamente en el español peninsular, probablemente por influencia de los románticos; a esta época pertenecen vocablos como *dandy*, *club* y *rosbif*. Asimismo, se observa que las palabras provenientes de la lengua inglesa pudieron entrar al español directamente o a través del francés. Por otro lado, se reconoce que durante el siglo pasado, la importancia de la lengua inglesa se ha incrementado en España, lo cual puede evidenciarse en la cantidad de personas que busca aprenderlo y en el número de palabras provenientes de esa lengua que han entrado en el español. Sobre este último punto, cabe mencionar que Moreno de Alba clasifica los anglicismos a partir de los mecanismos de introducción al español, por lo cual distingue entre los anglicismos semánticos como *estimar* y *escalada*, los latinismos anglicados como *discriminar* y *contemplar*, y los calcos como *perro caliente*; además, rescata que a través del inglés han entrado al español palabras provenientes de otras lenguas: del alemán ha adquirido *kínder* y del italiano, *grafitti*. La influencia de la lengua inglesa es, así, de nuevo ingreso a la lengua española peninsular, lo cual se nota a partir de los préstamos que se han introducido a esta lengua en épocas recientes.

La introducción de palabras inglesas a la lengua española europea pudo haber provenido desde América Latina, por la autoridad que los Estados Unidos tienen durante el siglo XX (y lo que va del XXI) sobre los países geográficamente cercanos. Moreno de Alba explica que, de acuerdo con Rafael Lapesa (1984), la influencia del inglés sobre las voces hispánicas se produjo primero en los países latinoamericanos, los cuales, afectados por el auge político y económico del país vecino, comenzaron a integrar palabras de su lengua en el español. Al respecto, señala que no todos los países hispanoamericanos tuvieron el mismo grado de influencia de los Estados Unidos, sino que fueron las Antillas, Centroamérica y México quienes más lo sufrieron. Los vocablos que se revisan en este punto del capítulo se clasificaron más que por el campo semántico al cual pertenecen o a los mecanismos léxicos mediante los cuales entraron a la lengua receptora, por el grado de comunión que hay en su uso entre el español peninsular y las variedades americanas. De esta manera, distingue entre los anglicismos que se emplean tanto en España como en

América Latina (por ejemplo, *bluff*, *country* y *break*), las expresiones que se usan más en Hispanoamérica (por ejemplo, *condominio*, *dry-cleaning* y *wash and wear*) y los calcos que se comparten en todo el mundo hispánico, como son *agresivo* ('audaz'), *aplicar* ('solicitar'), *escocés* ('whisky') y *soda* ('bebida gaseosa'). La propuesta de Lapesa, a la cual parece adscribirse Moreno de Alba, explica que los anglicismos norteamericanos entraron primero a Latinoamérica, desde donde se extendieron posteriormente a otras partes del mundo, entre las que se encontraba España.

La importancia de la lengua inglesa norteamericana sobre el español en México se aborda en el apartado denominado precisamente "Influencia de los Estados Unidos y del Inglés en México". En él se explica que la presencia del inglés estadounidense en el español mexicano obedece principalmente al prestigio económico y financiero que el país del norte adquirió durante el siglo XX, ya que, de acuerdo con el autor, la mayoría de los mexicanos no sólo sentía admiración por su vecino, sino que también buscaba imitar sus maneras, entre las cuales se encontraba la lengua. No obstante lo anterior, se destaca que aún cuando la cultura estadounidense se vuelve prestigiosa y, por lo tanto, se prefiere en general, la presencia de la francesa continúa encontrándose entre los gustos de los mexicanos. Ahora bien, Moreno de Alba expresa que, desde su punto de vista, la influencia de los Estados Unidos se refleja en la lengua, pero que no es por tratar de copiar su ideología, sino más bien porque se busca tener las comodidades que dicha nación ha alcanzado desde el siglo pasado gracias a su progreso tecnológico y económico. En este apartado, lo mismo que en otro anterior, el autor organiza los ejemplos que otorga a partir del grado de correspondencia que existe entre los anglicismos registrados en México y los hallados en otros países hispanohablantes. Al respecto, el lingüista destaca que ya no es posible afirmar que la influencia de la lengua inglesa es mayor entre los países vecinos geográficamente con los Estados Unidos porque su presencia es ya notoria en todas las regiones de habla hispana. Entre los préstamos al inglés que se usan en España y en muchos países hispanoamericanos, pero que no han acabado de entrar en el español de México (por lo que pueden emplearse esporádicamente), menciona *bike* y *living*; como parte de los vocablos que se usan casi exclusivamente en América (a excepción de México) encontramos *blumers*, *baby-sitter* y *jean*; como anglicismos que se emplean casi exclusivamente en España, menciona *autocar*, *cash-flow* y *mailing*; entre los vocablos privativos del español mexicano se hallan palabras como *rin* y *vulcanizar*, y por último, expone que existen calcos semánticos que se usan en casi todos los países hispanohablantes (exceptuando a México nuevamente) como *América* para referirse a los Estados Unidos o *introducir* para expresar que se ha presentado a alguien. De esta manera, Moreno de Alba expone que la presencia de Estados Unidos en los países hispanohablantes no sólo se limita a la influencia que se reconoce en las regiones cercanas geográficamente a él, sino que se trata de un fenómeno que incluye tanto al español de España como al de América.

El autor concluye recapitulando los puntos revisados a lo largo del texto, por lo cual se sigue la misma organización del capítulo para presentar las palabras de cierre: una bipartición con base en la variedad del español (peninsular o mexicana) en la cual se reconoce la influencia del francés y del inglés. De esta manera, se dedican los dos primeros párrafos a explicar que, en España, la presencia del francés ha sido importante y constante a lo largo del tiempo, mientras que la del occitano se limita sólo a la Edad Media. Asimismo, se expone que la influencia del inglés ha sido tardía, por lo que apenas se puede ubicar su presencia en el siglo XVIII, aunque ya en pleno siglo XX los anglicismos han aumentado considerablemente. Sobre la importancia del francés en el español de México, se explica

que es durante el porfiriato cuando alcanza su punto máximo y que es principalmente entre las clases acomodadas que se siente más su influencia. Por otro lado, se especifica que la importancia de los galicismos en la lengua española de México no es tan profunda como la que se registra en la variedad europea o en la de algunos otros países hispanoamericanos como la de Argentina. En torno a la presencia del inglés en México, el autor expresa que la variedad registrada en el español de nuestro país es el norteamericano, lo cual se puede explicar por la autoridad que los Estados Unidos tienen sobre nosotros. Al respecto, aclara que así como se siente la presencia del país del norte en nuestra nación (y por lo tanto en nuestra lengua), también se puede reconocer su influencia en todo el mundo desde comienzos del siglo XX.

Evaluación.

La presencia léxica que unas lenguas tienen sobre otras puede explicarse a partir de las condiciones sociales en las cuales se dio el intercambio lingüístico, por ello resulta importante revisar la situación histórica en la cual se dio el contacto entre las variedades implicadas. Además, se reconoce en un trabajo como éste la importancia que la noción de prestigio tiene en el estudio de la presencia de unas lenguas en otras, pues como se ha expuesto en otros trabajos (cf. Antonio Alcalá, 1981) las regiones que gozan de un gran desarrollo social, económico o cultural suelen considerarse centros de prestigio desde los cuales se irradian modas y usos lingüísticos. Con base en lo anterior, Moreno de Alba expone que si bien la influencia del inglés sobre el español se percibe fuertemente en épocas recientes, no ha gozado de la importancia que la francesa ha demostrado tener a lo largo del tiempo en la lengua española. Ello se demuestra por la entrada constante de unidades léxicas francesas al español frente a la repentina y rápida adquisición de anglicismos. Ahora bien, al revisar la posición social que cada una de las culturas correspondientes a las lenguas francesa e inglesa ha tenido en nuestro país, es posible distinguir dos etapas en su influencia: por un lado, que aquellos momentos en los cuales se buscaba desarrollar principalmente el arte y la ciencia, se tomaron como modelo las maneras francesas; y, por el otro, que al otorgarse mayor importancia al desarrollo económico de los países durante los últimos siglos, se privilegiaron los anglicismos a partir de la variedad norteamericana. Es así que el devenir histórico y lo que para cada época resulta cultural y socialmente destacado adquiere importancia al momento de abordar la influencia de unas lenguas sobre otras.

Los modelos culturales y el estudio de los nombres de pila.

La influencia de las culturas francesa y estadounidense en México se ha hecho evidente en los distintos vocablos que se han introducido en la lengua española a lo largo de la historia de nuestro país. La presencia de los galicismos y de los anglicismos que se ha reconocido en el nivel léxico de nuestra variedad se observa también en el grupo de nombres de pila que se encuentra activo durante determinados periodos históricos del país. Por lo anterior, en la atribución de los nombres propios personales, pueden reconocerse tendencias que nos llevan a concluir que la preferencia por determinadas unidades léxicas está condicionada por las realidades socio-temporales en las cuales se eligen. De esta manera, podemos suponer que la influencia del inglés se encontrará más presente en los últimos dos siglos (el XX y el XXI) y que algunos nombres que quizás ya se perciban como parte del corpus normal de nuestro país, sean originalmente préstamos, como *René*, por ejemplo, cuya primera aparición en nuestro corpus data desde mediados del siglo XX (v. López Franco, 2010; cf. Boyd-Bowman, 1970). La atribución de los nombres de pila, por estar estos últimos tan cercanos a la vida cultural de los hablantes, no puede desligarse tan fácilmente

de la situación histórico-social en la cual han sido elegidos; por esto, el estudio de los modelos de atribución antroponímica nos permite comprender mejor la relación que esta subcategoría de antropónimos tiene con el devenir histórico del país.

El análisis de la atribución de los nombres de pila en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, ha permitido reconocer la presencia de los préstamos al español de México a lo largo del siglo XX. Con base en los resultados obtenidos en la investigación dirigida por Yolanda G. López Franco (2010), se ha identificado que por el incremento de la influencia de la moda, el número de lenguas extranjeras que contribuyen al repertorio de nombres en uso ha crecido y se ha diversificado: a lo largo de la centuria se contó con unidades léxicas pertenecientes a 18 lenguas para los varones y 26 para las niñas. Al respecto, cabe mencionar que entre los principales idiomas a los cuales corresponden los préstamos nominales identificados son, precisamente, el francés y el inglés, primordialmente por el prestigio lingüístico que tenían durante los años que se privilegiaron. En su trabajo sobre los antropónimos atribuidos en Tlalnepantla de Baz, López Franco (2010) encontró que, para las niñas, las cinco principales lenguas extranjeras en las cuales se encontraban expresados los nombres eran: el inglés, el francés, el italiano y el alemán; entre los niños: el inglés, el árabe, el ruso y el italiano, el francés y el sueco. De esta manera, es necesario abordar los antropónimos dentro de la comunidad de habla que los atribuye y del momento histórico en el cual se eligieron, con lo cual no sólo se lograría describir las tendencias del corpus recabado, sino comenzar a construir una posible explicación en torno a su comportamiento.

Moreno de Alba, José G. (2010) “El papel de los modelos culturales: el tránsito del galicismo al anglicismo en el español mexicano”, en *Historia sociolingüística de México*. México: El Colegio de México. (Volumen 2) pp.1195-1216.

***Lengua histórica y normatividad*, de Luis Fernando Lara Ramos. Reseña crítica.**

Luis Fernando Lara Ramos nació en la ciudad de México en 1943, estudió la licenciatura en Lengua y Literatura Españolas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y obtuvo el grado de doctor en Lingüística y Literatura Hispánicas por parte de El Colegio de México en 1975. Realizó estudios de especialización en Lingüística General, Semántica y Lingüística Románica en las universidades de Kiev y de Heidelberg en 1969 y 1970. Actualmente es investigador y académico adscrito al Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México, donde ha dirigido su proyecto del Diccionario del Español de México desde 1973, y pertenece, desde el 2007, al Colegio Nacional. Ha trabajado principalmente en lexicología y lexicografía, además de ser uno de los lingüistas en nuestro país que se ha dedicado a estudiar el concepto de norma en lingüística como parte integral de su investigación.

La presente reseña de *Lengua histórica y normatividad* se elaboró sobre la segunda edición del texto, en la cual se incluyó un trabajo más a los contenidos en la primera; de tal manera que se pueden encontrar reunidos seis artículos escritos por el mismo autor, pero que se presentaron en distintos momentos de su vida académica. Por lo anterior, el texto completo permite al lector seguir de cerca el desarrollo que el lingüista hace sobre el concepto de norma durante el periodo que abarcan sus trabajos. Además de los artículos, se presenta un Prólogo y la bibliografía general al final del libro.

El Prólogo se ocupa de explicar la distinción que el autor hace entre el *saber hablar* y el *saber qué se habla*, la cual resulta fundamental para comprender la noción de norma y su relación con el concepto de lengua histórica. Por un lado, se establece que *saber hablar* no es lo mismo que la capacidad universal e innata del ser humano de expresarse por medio del habla, sino más bien un acontecimiento fundamentalmente social que requiere antes haber aprendido a usar la lengua materna, aquella de la comunidad a la cual uno pertenece y con la cual se identifica. Con *aprender a hablar la lengua*, Lara Ramos explica que no sólo se refiere a la apropiación del sistema lingüístico, sino también a aprender a usarla dentro de las tradiciones verbales, los valores de comunicación y las normas de corrección que el grupo social ha establecido a través del proceso de cavilación que implica el *saber qué se habla*. *Saber qué se habla* es, entonces, una tarea reflexiva en la cual los hablantes se hacen conscientes de su lengua para reconocerla como propia y ponerla en relación con otras, con lo cual la dotan de valor a partir de lo considerado socialmente correcto; es decir, los hablantes descubren su lengua materna y al hacerlo buscan preservar lo socialmente valioso a través de determinadas experiencias lingüísticas. Por otra parte, Lara Ramos explica aquí que los artículos presentados en este libro son el resultado de la curiosidad que los trabajos de Eugenio Coseriu han despertado en él en torno al concepto de norma en lingüística y a partir de los cuales escribió su tesis de doctorado en El Colegio de México².

El primer texto, “Lengua histórica y normatividad” (pp. 19-46), aborda el tema de la lengua histórica como parte primordial para los estudios en torno a la conceptualización de la norma en lingüística. El investigador expone que la lengua histórica comienza a formularse a partir de la *idea de lengua* que la comunidad de habla se crea y tiene sobre su variedad al compararla con otras e identificarla como propia; de tal manera que se dota de valores a las distintas tradiciones verbales con que se expresan los hablantes y se establecen

² Su trabajo doctoral, *El concepto de norma en lingüística*, fue publicado por El Colegio de México en 1976.

algunas como pertenecientes a lo que se reconoce como la misma lengua. Dichos valores están dados socialmente y buscan no sólo reproducir las tradiciones lingüísticas, sino salvaguardarlas en el futuro, por lo que se echa mano de la normatividad para regirlas. De esta manera, las normas se erigen en torno a la *idea de la lengua* que cada grupo de hablantes tiene, para proteger los valores de lo que socialmente se considera “correcto” y se identifica como propio. La lengua histórica está conformada, por lo tanto, por el desarrollo que cada comunidad de habla tiene en relación con la lengua que ha identificado como una misma y que ha reconocido como suya. Con base en lo anterior, se propone que tanto el concepto de lengua histórica como el de normatividad deben hacerse sobre bases teóricas que sobrepasen la imposibilidad de su existencia desde un enfoque estructuralista.

El artículo “Normas lingüísticas: pluralidad y jerarquía” (pp. 47-69), se ocupa de la diferencia que el investigador reconoce entre los usos lingüísticos por sí mismos y las normas para identificar la importancia que el aspecto social tiene en la conceptualización de estas últimas. El autor explica que en Hispanoamérica se suele confundir entre lo que él denomina una “manifestación del sistema” (como, por ejemplo, la realización palatalizada de la consonante velar fricativa sorda /x/ en Chile) y una “manifestación normada del sistema” (por ejemplo, el uso incorrecto de la -s final para las conjugaciones de la segunda persona singular en presente de indicativo). Esto ocurre debido a una mala interpretación del concepto de norma propuesto por Eugenio Coseriu, según la cual la norma está dada a partir de la suma de los usos más frecuentes que cada grupo de hablantes hace de su lengua. Con base en esto, Lara Ramos expone que deben reconocerse los distintos usos o manifestaciones del sistema, pero no confundirlos con las normas (prescriptivas, pero no exclusivamente) de la lengua, las cuales se basan en valores sociales (a veces, ideológicos) y descansan sobre el eje del “deber ser”. De esta manera, el autor explica que la normatividad de la lengua se da desde lo socialmente aceptado y no surge del sistema mismo, por lo que no se debe confundir la norma con las manifestaciones de la variedad como sistema, las cuales pertenecen al ámbito del “ser”. El investigador hace hincapié en el papel que lo socialmente “bien visto” tiene en la noción de la norma en lingüística, más que en la descripción meramente formal de los usos de la lengua.

En el tercer trabajo, “No normas, sino tradiciones” (pp. 71-93), Lara Ramos demuestra que el enfoque estructuralista según el cual la norma se refiere a los usos más comunes que la comunidad de habla tiene de su lengua no explica realmente el empleo que los hablantes hacen de la misma. De acuerdo con el autor, la interpretación de la norma como descripción de los usos más frecuentes presenta diversas dificultades al momento de explicar la realidad lingüística de los hablantes; por un lado, porque le resulta difícil mantener la clasificación tajante entre aquellos que se consideran pertenecientes a la norma “cultura” y aquellos que se ubican dentro de la llamada norma “no cultura” o “popular”. Por otro lado, a partir de dicha perspectiva, no se logra explicar que los hablantes puedan utilizar “distintas normas” si pertenecen a sólo una de ellas, lo que supondría que pudieran formar parte de una u otra en distintos momentos. Para explicarlo mejor, se sirve de un grupo de textos escritos por una misma persona, el autor tepiteño Armando Ramírez, en los cuales se reconoce que un solo hablante puede hacer distintos usos de la lengua, por lo cual resulta insuficiente clasificarlo como perteneciente a una sola norma (en este caso, como de la norma popular o de la norma culta del español en México). De esta manera, propone que más que normas, se trata de distintas tradiciones verbales, las cuales se han ido conformando a través del tiempo en la idea de la lengua que cada comunidad tiene de su propia variedad y a cuyas normas se va adaptando el hablante dependiendo de su propia

experiencia lingüística. En este artículo, Lara Ramos expresa que lo que usualmente se suele denominar como norma en lingüística, es en realidad el reconocimiento de las tradiciones verbales que cada lengua ha conformado a lo largo de su historia, por lo cual debe distinguirse entre las normas y las tradiciones que se encuentran en una misma variedad.

El texto “Los diccionarios contemporáneos del español y la normatividad” (pp. 95-117) trata sobre la importancia que la noción de norma tiene en la elaboración de los diccionarios monolingües, principalmente para explicar los criterios que se suelen considerar durante su elaboración y para comprender mejor el quehacer del lexicógrafo. Lara Ramos explica que la normatividad del español descansa sobre dos principales valores históricos: el de la unidad de la lengua, que permite que haya inteligibilidad entre los hispanohablantes, y el reconocimiento de lo popular; así, los distintos criterios que se siguen, dependiendo de los diccionarios, suelen inclinarse más hacia uno u otro de dichos valores, por lo que se pueden crear diccionarios académicos (entre los cuales se encuentran los llamados filológicos) o de regionalismos. Al respecto, rescata la importancia de tomar en cuenta no sólo las distintas variedades regionales de la lengua española en la elaboración de los diccionarios académicos, sino también la de crear obras que mantengan la veracidad en sus contenidos. Sobre este último punto, explica que el quehacer del lexicógrafo se basa en lograr expresar el significado lingüístico establecido en el uso social de los vocablos, más que en describirlos como hechos científicamente verificables, por lo que considera que los diccionarios monolingües deben lograrse a partir de la conformación rigurosa de grandes corpus léxicos en los cuales se reconozcan las distintas variedades desde las dimensiones diacrónica, diatópica y diastrática (según sea el objetivo de la obra). El lingüista expone la importancia que la normatividad tiene en el quehacer lexicográfico por tratarse, principalmente, de una tarea en la cual se reconoce el aspecto social de la lengua.

En “La nueva *Ortografía* de la Academia y su papel normativo” (pp. 119-155), Lara Ramos expone nuevamente la confusión que suele haber en las descripciones lingüísticas monolingües entre las llamadas “manifestaciones del sistema” y las “manifestaciones normadas del sistema”; específicamente, trata sobre los desaciertos que se encuentran en la nueva publicación de las normas ortográficas publicadas por la Real Academia Española. Explica que en dicha publicación no se hace una distinción clara entre lo que pertenece a la lengua española desde su conformación como sistema y lo que se ha establecido socialmente como una norma de escritura. De tal manera que muestra que no se hace una diferenciación entre lo que es el sistema de escritura del español (por ejemplo, el reconocimiento de las grafías *ll* y *ch*), sus convenciones de escritura (por ejemplo, que no se escribe el punto sobre las jotas e íes mayúsculas) y la ortografía propiamente dicha (por ejemplo, la separación silábica de sufijos como *sub-* en palabras como *subrayar*), por lo cual se pueden encontrar en esta nueva publicación muchas notas aclaratorias en las cuales tampoco se distingue entre lo socialmente establecido y lo realmente perteneciente al sistema lingüístico. Por otra parte, explica que la RAE debe asumir su responsabilidad como autoridad normativa del lenguaje y reconocer, por ende, las distintas variedades que el español tiene a lo largo del continente americano y europeo, sin lo cual sólo se basaría en decisiones arbitrarias e impositivas. Lara Ramos expresa la necesidad de reconocer las variedades de la lengua en los trabajos descriptivos a partir de la distinción entre lo que pertenece a cada una de ellas como parte identitaria de su sistema (y no como errores o desviaciones de la variedad peninsular) y lo establecido normativamente.

El último texto, “Para una reconstrucción de la idea de la lengua española. Más allá de las fronteras instituidas” (pp. 157-193), aboga por una nueva constitución de la idea del español tomando en cuenta no sólo los cambios que ha sufrido a lo largo de su historia, sino también las distintas variedades que se hablan en regiones más allá de la europea. Hasta este punto, Lara Ramos ya ha presentado trabajos suyos en los cuales sienta las bases para argumentar aquí sobre la necesidad de replantearse la idea del español, sobre todo más allá de las condiciones socio-políticas que le dieron origen (el reconocimiento de las lenguas romances como “estilos” distintos al latín y el propósito de Alfonso X “el Sabio” de unir administrativamente su reino bajo un mismo idioma), la lengua se ha diversificado a partir de su expansión territorial, con lo que, además, su realidad histórico-social se ha tornado más compleja. De acuerdo con el autor, en esta nueva idea de la lengua española se deben considerar las variedades de los países hispanohablantes como parte del español y no dejarlos de lado por considerarlos sólo dialectos de un sistema abstracto e ideal ni desviaciones de la variedad peninsular. Igualmente, explica que dicha idea de la lengua española ya no descansaría sobre las necesidades pragmáticas con que se fue desarrollando históricamente, sino sobre el valor simbólico que la sociedad le ha otorgado, con lo cual se crearía una noción de identidad a partir de ella. La propuesta del autor gira, luego, en torno a la conformación de una nueva idea de la lengua española en la cual se haga evidente que la unidad se mantiene a pesar de la diversidad, ya que se trata de un español que compartimos todos, pero que se usa de modo distinto en cada lugar, por lo que se debe distinguir entre las diferencias del sistema y lo socialmente inaceptable a partir del reconocimiento de la norma.

Evaluación.

La propuesta que Lara Ramos expone en este libro es la de abordar el concepto de la norma lingüística más allá de los límites impuestos por la corriente estructuralista, la cual se centra en la descripción del sistema “por sí mismo” sin considerar el aspecto social de las lenguas. De acuerdo con el autor, tanto la norma como la lengua histórica sobrepasan las demarcaciones teóricas impuestas por los trabajos lingüísticos tradicionales y formales pues se trata de conceptos en los cuales se reconoce que la dimensión de lo social es primordial para su conformación y, por lo tanto, su mejor entendimiento. Por un lado, ambos descansan sobre la percepción de lo que cada comunidad de habla reconoce como propio y, por el otro, se basan en lo que socialmente se considera correcto a partir de la *idea de lengua* que el grupo posee. Lara Ramos explica que al normar la lengua, los hablantes buscan salvaguardar sus valores sociales a través de sus tradiciones verbales, las cuales se conforman a partir de la llamada lengua histórica y dan unidad a la variedad que se habla. Lara Ramos propone que los conceptos de norma y de lengua histórica se hagan desde un enfoque que reconozca la influencia de lo social en lo lingüístico y que sobrepase las concepciones formales tradicionales que consideran la lengua como un sistema cerrado sobre sí mismo.

Los conceptos de norma y lengua histórica en el estudio de los nombres de pila.

El concepto de norma en lingüística, a partir de la propuesta de Lara Ramos, no puede ser comprendido cabalmente si no se toma en cuenta la noción de lengua histórica, con lo cual se reconoce, además, la importancia que el aspecto social tiene para la conformación de ambos términos. En este sentido, la dimensión social e histórica de las lenguas se relaciona con la percepción que los hablantes tienen de su variedad al reconocerla como propia y, por lo tanto, como parte de su identidad personal y comunitaria; de esta manera, se busca mantener la unidad que la dota de inteligibilidad más allá de las fronteras geográficas y, al

mismo tiempo, se reconocen los usos de cada región. La norma es hasta cierto punto, lo que Lara Ramos (1976) llamó en su momento (*apud* Klaus Heger, 1974) “la conciencia metalingüística pre-científica del hablante medio”, la cual se ha venido conformando a partir de la idea de lengua que cada grupo se ha creado de su propia variedad a través del tiempo, idea de lengua que se busca salvaguardar por sentirse como algo propio y por lo tanto, como “correcto”. Esta visión del investigador es especialmente importante, porque es, además, un llamamiento a abordar los hechos lingüísticos desde la sociolingüística en sentido extenso (v. Martín Butragueño, 2010) y no desde el enfoque puramente variacionista.

La atribución de los nombres de pila obedece en gran parte a un grupo de condiciones sociales que permean las preferencias de los hablantes, por lo que la noción de norma desde un enfoque como el de Lara Ramos resulta de gran ayuda para estudiarla. Contrario a lo que usualmente se cree, los nombres de pila no se eligen por el capricho o por el mero gusto de los hablantes, si no que se rigen por los llamados modelos de atribución antroponímica, los cuales se han conformado a partir de lo que para una comunidad se siente como propio y se percibe como correcto según las tradiciones lingüísticas de la época³. Es por ello que la selección de los nombres de pila está normada tanto social como lingüísticamente, en el sentido que propone Lara Ramos, porque el hablante, al pertenecer a una comunidad inmersa en un determinado estado sociocultural, se conforma como usuario de una lengua con una tradición moldeada históricamente a través de la idea de lo que se reconoce como una misma variedad. De esta manera, lo que comúnmente se percibe como mero “gusto personal” es en realidad el resultado de pertenecer no sólo a una comunidad de habla desde el punto de vista sincrónico, sino de sentirse históricamente parte de una sociedad que, por un lado, reconoce como propia una variedad de lengua específica y que, por el otro, busca conservarla por sentirla como algo valioso, ya que es, en parte, a través de ella que se ha construido la identidad nacional.

La norma en la atribución de los nombres de pila se reconoce en lo que usualmente se considera “común” o, valga la redundancia, “normal” para determinada época y para cada comunidad de habla. Por lo anterior, es fácil caer en el error de considerarla como lo “más usado” o lo “más frecuente”, en el sentido de la mala interpretación que se hace del concepto propuesto por Eugenio Coseriu que tanto se discute en los artículos de Lara Ramos. No obstante lo anterior, los estudios que se han hecho en torno a la categorización de los nombres de pila permiten no sólo reconocer la existencia de subcategorías dentro del mismo nombre, sino también la de identificar cuáles son los que conforman el núcleo de lo que pertenece a la norma y, unos pocos, a la lengua (como *María, Juan, Ana, José, Pedro, Juana*, etc.) para cada comunidad por percibirse como propios a la idea de lengua que el grupo de hablantes posee. Con base en lo anterior, se puede reconocer que la norma se relaciona con los modelos de atribución antroponímica al condicionar hasta cierto punto las tendencias generales de elección nominal. Es por ello que determinados nombres se sienten como “de viejitos” o “pasados de moda” y que otros son percibidos como inusuales o causantes, incluso, de risas o burlas, mientras que los “normales” y prestigiosos son vistos como “deseables”.

Lara Ramos, Luis Fernando (2009) *Lengua histórica y normatividad*. México: El Colegio de México.

³ Esta norma “internalizada” es lo que López Franco (2000) y Van Langendonck (2007) han llamado la “competencia onomástica” de los hablantes.

***Nomi Propri*, de Rita Caprini. Reseña crítica.**

Rita Caprini es una investigadora y docente italiana que actualmente trabaja en la Universidad de Génova. Es codirectora de la revista “Quaderni di Semantica” y miembro del comité directivo de la revista *L’Immagine Riflessa*. Asimismo, forma parte del comité científico de la *Rivista Italiana di Onomastica*, es miembro del comité italiano del *Atlas Linguarum Europae* y del comité editorial del *Atlas Linguistique Roman*. Entre las líneas de investigación de su interés se encuentran la teoría del nombre propio, la semántica y la germanística.

El libro que a continuación se reseña se ocupa de la teorización del nombre propio, específicamente del antropónimo, desde un punto de vista lingüístico-antropológico. La autora analiza algunas de las principales teorías y posturas que se han planteado en torno al semantismo de la categoría para así argumentar que el nombre propio personal adquiere su significado dentro de la comunidad de habla, por lo que una teorización inicial debe construirse a partir de su relación con el entorno social al cual pertenece. La propuesta se desarrolla a lo largo de cuatro capítulos, cada uno de los cuales se enfoca en un punto específico que ayuda a comprender mejor la postura de Caprini: la de apoyarse más sobre las disciplinas etnológicas que sobre las lógicas para abordar el semantismo del nombre de persona. Por lo anterior, a lo largo del texto se analizan las diversas propuestas realizadas sobre el nombre propio no sólo desde la lingüística, sino también desde la filosofía y la antropología.

El primer capítulo, “Lo statuto linguistico del Nome Proprio: lo stato dell’arte” (pp. 11-32), busca exponer, por una parte, la posición que el estudio del nombre propio ha ocupado en las ciencias del lenguaje a través del tiempo. Sobre este punto, la autora expone que la onomástica ha sido cultivada principalmente desde la etimología, rama de la lingüística a partir de la cual se han alcanzado grandes logros, pero que no ha permitido el desarrollo de una teoría general de la categoría. Al respecto, explica que como parte de la etimología, se le ha limitado a compilar antropónimos y topónimos de lenguas y civilizaciones indoeuropeas o a estudiar la evolución de nombres propios pertenecientes a las culturas europeas antiguas, con lo cual se le ha negado la posibilidad de desarrollarse como una disciplina autónoma y se le ha tomado como una ciencia auxiliar para otras como la historia y la sociología. Con base en lo anterior, Caprini expresa la necesidad de reconocer para la onomástica un campo de estudio propio, uno que se ocupe de las reglas de atribución de los antropónimos en el seno mismo de las sociedades en las cuales se usan: que se dedique a estudiar las reglas generales y particulares de la denominación como fenómeno clasificador de los individuos.

El segundo punto en torno al cual se construye el primer capítulo es el de criticar la postura lógico-filosófica para reconocer posteriormente una posible vía para superarla. Caprini parte del trabajo de Sir Alan Gardiner, egiptólogo inglés, según el cual el nombre propio carece de significado, por lo que se debe reconocer en él una etiqueta pegada al referente que sirve solamente para distinguirlo de otros. Al respecto, la autora explica que Gardiner seguía los postulados de la lógica tradicional de John Stuart Mill y de la doctrina gramatical clásica de Dionisio de Tracia, por lo que trata de conjuntar ambas en su propuesta al establecer que la única diferencia entre el nombre propio y el nombre común (especialmente de aquellos con un referente único) radica principalmente en la carencia de significado del primero. Sobre este punto, se recuerda que para Gardiner, los nombres propios más puros son aquellos totalmente arbitrarios, semánticamente opacos y que logran

individualizar al referente, por lo cual el investigador manifiesta la existencia de distintos grados de la categoría, entre los cuales se distinguen dos tipos: los más puros como *Vercingetorix* y los menos puros como *Mont Blanc* (que se caracterizan por presentar en ellos algún conocimiento general compartido con el nombre común). Sobre este último punto, Caprini argumenta que si bien para un hablante europeo actual el nombre *Vercingetorix* no expresa ningún significado, a un usuario del galés continental del siglo I a.C. le parecerá semánticamente transparente. Con base en lo anterior, Caprini opina que el rasgo más negativo de la propuesta de Gardiner es la nula consideración que el autor inglés hace sobre el aspecto social de los nombres propios, dificultad que comenzará a superarse con el trabajo de Ernst Pulgram. En 1954, año en el cual se publica una segunda edición del libro de Gardiner, aparece en una revista especializada el artículo “Theory of Names” escrito por Pulgram. En él, el autor reconoce la importancia que el estudio de sistemas onomásticos concretos y diversos representa para la solución del problema del nombre propio en lingüística. Sobre este punto, explica Caprini, Pulgram llega a la conclusión de que tanto el “name-bearing” (el acto de portar el nombre) como el “name-building” (el acto de construir el nombre) son prácticas humanas universales con reglas comunes a todas las sociedades, por lo cual la universalidad de los nombres propios no radica en su definición abstracta, sino en su funcionamiento social. Asimismo, con el trabajo de Pulgram se logra identificar que la “carencia de significado” de la categoría es un fenómeno típico de la cultura occidental y que en tradiciones externas a ésta se ha encontrado que, por el contrario, el uso de nombres semánticamente transparentes es más la regla que la excepción. Con base en lo anterior, la autora considera que el estudio de sistemas onomásticos vivos en otras sociedades además de las occidentales es un gran paso para superar posturas basadas en la imposición de una definición universalista y etnocéntrica de la categoría.

El capítulo dos, “L’approccio etnologico allo studio dell’onomastica” (pp. 33-83), aborda la propuesta del estudio de los nombres propios desde una perspectiva antropológica, con lo cual se reconoce la contribución de Claude Lévi-Strauss a la disciplina onomástica. La autora expone que el antropólogo francés dedicó prácticamente dos capítulos (el seis y el siete) de su *La pensée sauvage* (1962) al problema del nombre propio ya que, de acuerdo con ella, reconoció que “[...] la taxonomía de lo real es uno de los temas más importantes y característicos que cada sociedad se plantea, y que el sistema de los nombres propios es uno de los problemas prioritarios de la taxonomía social”⁴ (p. 33). Con base en lo anterior, encuentra que, contrario a lo expuesto por autores como Gardiner, el nombre propio tiene significado dentro de la sociedad a la cual pertenece, pues se trata de un “operador taxonómico”. Y es precisamente sobre este punto que Caprini reconoce la mayor importancia del trabajo de Lévi-Strauss para una nueva propuesta en torno a la teorización del nombre propio personal. Si consideramos que el ser humano clasifica la realidad natural y social para explicarse el mundo, y que las categorías con las cuales se ordena esa realidad están dadas culturalmente, podremos identificar que para cada sociedad se privilegian ciertos aspectos y se establecen determinadas estructuras. Ahora bien, el ser humano, como parte de un grupo, echa mano de lo que culturalmente se ha instituido, es decir, de lo que tiene a su disposición, para clasificar la realidad, o en otras palabras, realiza un “bricolaje” o “amalgama”. De esta manera, cada comunidad emplea elementos de su propia lengua para establecerlos como nombres propios. Así, por ejemplo,

⁴ Todas las traducciones realizadas a las citas textuales presentadas aquí son nuestras.

si en una sociedad se privilegia la pertenencia al grupo, más que la individualidad, se otorgarán nombres propios con los cuales se exprese ese rasgo reconocido como sobresaliente para la comunidad y se elegirán antropónimos como “Bear-Old Man” para algún miembro del grupo que pertenezca al clan del oso (animal totémico para su cultura). Asimismo, se explica que “La evidencia de las poblaciones de interés etnológico [...] muestra [que] la clasificación del mundo y de la sociedad es totalmente penetrante, que llega hasta las últimas fronteras de la taxonomía: la identificación del ser humano individual [...]” (p. 38). Es decir, que el sistema de los nombres propios es el último nivel de clasificación que los grupos humanos hacen del mundo y por lo tanto se ocupa de la identificación del ser en singular. Por lo anterior, se reconoce que el nivel clasificador al cual corresponde la categoría se apoya sobre las mismas operaciones lógicas que rigen a los otros niveles para referir al mundo real. Igualmente, se hace evidente que el rasgo característico del nombre propio es, precisamente, su aspecto taxonómico, porque depende del momento en el cual cada sociedad declara acabado su trabajo de clasificación. Con base en todo lo anterior, se puede establecer que los nombres propios funcionan como “operadores taxonómicos” y que aquello que clasifican, en el caso de los antropónimos por lo menos, es a los miembros de la comunidad.

El capítulo segundo presenta, igualmente, los resultados de distintos estudios antropológicos en torno a los sistemas onomásticos pertenecientes a diversas sociedades “tradicionales”⁵. En ellos, la autora observa que el nombre propio tal y como se halla en la realidad no corresponde al tratamiento lógico-filosófico que se ha tenido de él hasta hace poco en los estudios onomásticos. De esta manera, encuentra que los nombres propios, específicamente los antropónimos, son motivados en la mayoría de las sociedades “de interés etnológico” puesto que en ellos se reconoce una clasificación social y, por lo tanto, se expresan significados como la pertenencia a determinado grupo humano o el orden y el sexo del portador para identificar, por ejemplo, aquellos primogénitos varones que han de heredar los bienes familiares. Dicho significado, explica Caprini, debe ser entendido en dos sentidos: por un lado, en tanto su relación con el sustantivo común, ya que en la mayoría de las sociedades humanas (presentes y pasadas) el nombre propio también es significativo desde el punto de vista de los sustantivos comunes, por ejemplo, en el caso de *Mont Blanc*; con base en esto, se puede reconocer que el nombre propio y el nombre común se encuentran en distintos extremos de una escala de valores dados culturalmente que no presenta fracturas evidentes, por lo que, en realidad, no existen bases para tratar de definir de entrada el nombre propio en contraposición con el sustantivo común. Por otra parte, el nombre propio tiene significado también desde el punto de vista de su función clasificadora porque cada nombre se encuentra anclado a un sistema de significación familiar y social. Ahora bien, sobre el carácter individualizador del nombre propio, se expone que, en realidad, en la mayoría de las sociedades “tradicionales” no se busca crear individuos⁶, sino “miembros del grupo”, “relaciones de parentesco”, etcétera, por lo cual no se puede considerar un rasgo universal de la categoría. Con base en todo lo mencionado hasta ahora, la autora expresa que se debe abordar el sistema onomástico en cada grupo humano.

⁵ Las sociedades que la investigadora denomina “tradicionales” o “de interés etnológico” incluyen aquellas de épocas modernas que no son occidentalizadas y las que se encuentran un tanto aisladas en la propia Europa.

⁶ De hecho, la búsqueda de la individualidad (relacionada con la singularidad y la originalidad) es reciente, al menos en las sociedades mexicana y francesa. Más en la nuestra, cuya legislación no impide la extrema singularización, desarrollada sobre todo a partir de los años cincuenta en Tlalnepantla de Baz, Estado de México (cf. López Franco, 2000 y 2010).

El capítulo tercero, “Nomi di persona e nomi di luogo” (pp. 85-98), se ocupa de los topónimos para reconocer no sólo la semejanza que guardan con los antropónimos, sino también la relación que ambas subcategorías presentan en la realidad de los usuarios de las lenguas. La autora explica que el estudio de los nombres de lugar, lo mismo que el de los nombres de persona, se ha desarrollado principalmente desde un enfoque etimológico, por lo que aún existen pocos trabajos que los tratan desde una perspectiva en la cual se consideren dentro del entorno sociocultural. Sobre este punto, Caprini destaca el trabajo que Maurizio Gnerre realizó en torno a los nombres de lugar (entre los cuales incluye, por ejemplo, los hidrónimos) de una población llamada Shuar que se localiza cerca del río Amazonas y en cuyo territorio realizó trabajo de campo durante un periodo que abarca de 1970 a 1971. Gnerre (1997) encuentra, por un lado, que los topónimos son siempre motivados y, por el otro, que existe un constante intercambio de nombres entre los de lugar y los de persona. Sobre el primer punto, Caprini expone que, igual que con los antropónimos, se suele considerar que los topónimos no tienen significado porque la motivación original de los nombres se vuelve opaca con el paso del tiempo; por ello considera importante estudiarlos también dentro del contexto social y temporal en el cual fueron atribuidos. Por otra parte, explica que usualmente se piensa que ambas subcategorías del nombre propio corren paralelamente sin encontrarse nunca, pero que las evidencias demuestran que, por el contrario, el flujo entre ambas es constante y común. Para demostrar lo anterior, se sirve de los resultados expuestos por algunos autores que se han dado a la tarea de analizar los topónimos en contexto, entre los cuales se puede mencionar, por ejemplo, la atribución de un topónimo como nombre de familia (o apellido) que reconozca a sus miembros como pertenecientes no sólo al grupo humano del cual provienen, sino al lugar en el cual habitan; también se exponen ejemplos en los cuales se da el efecto contrario: se llama al territorio a partir del nombre de la familia que ha vivido en el lugar durante varias generaciones. De esta manera, Caprini vuelve a argumentar que una postura etnocéntrica sobre los nombres propios no refleja la realidad lingüística de los hablantes, pues también con el análisis de los topónimos se observa que la categoría no se comporta de la misma manera en todas las sociedades y que, de hecho, está determinada por la comunidad que la usa.

El último capítulo, “Un caso storico: l’onomastica germanica antica” (pp. 99-137), busca argumentar que el sistema onomástico se debe estudiar considerando no sólo el grupo humano, sino también el periodo histórico dentro del cual se ha desarrollado. Para explicar su propuesta, la autora retoma un grupo de análisis realizados por ella misma en torno a la descripción del sistema onomástico germánico antiguo en contexto: específicamente, aborda algunos de los nombres más importantes de los textos pertenecientes al ciclo de los Nibelungos (*Segismundo, Atila y Hagen*) y los antropónimos de los gemelos fundadores de Bretaña, *Hengist y Horsa*. Caprini parte de los apuntes realizados por Ferdinand de Saussure (1986) sobre la posible coincidencia entre los personajes contenidos en los textos literarios correspondientes al ciclo de los Nibelungos y los reyes del periodo merovingio para explicar, por un lado, que los nombres atribuidos son motivados y, por lo tanto, semánticamente transparentes para los hablantes de la época, y, por el otro, que la transmisión de los nombres de persona es uno de los mecanismos fundamentales de clasificación social. Los antropónimos encontrados en los textos literarios que pertenecen al ciclo de los Nibelungos y a la leyenda en torno al origen del pueblo británico reflejan, de acuerdo con la autora, el sistema onomástico germánico activo de la época, por lo cual, debe reconocerse que los rasgos que durante cada periodo histórico se hallan expresados en

los textos corresponden al uso real que cada grupo humano hacía de sus nombres. Así, por ejemplo, Caprini explica que los antropónimos de los hermanos *Hengist* y *Horsa* provienen de un étimo de la lengua común que significaba ‘caballo’, lo cual obedece a la ideología de los sajones, los cuales solían establecer una correspondencia entre los guerreros y los animales considerados totémicos. Así, la autora vuelve a demostrar que el análisis de los nombres propios debe hacerse tomando como referencia el entorno social e histórico al cual pertenecen, por lo que analiza los textos a su disposición en relación con los rasgos culturales característicos del grupo humano que aborda.

Evaluación.

La propuesta de Rita Caprini en torno a la teorización del nombre propio a partir del estudio de distintas comunidades lingüísticas resulta innovador e importante por varias razones. Por una parte, porque permite superar el tratamiento lógico-filosófico de la categoría, con lo cual es posible comenzar a construir un marco teórico conceptual a partir del cual se pueda defender la pertenencia y la autonomía de la onomástica dentro de las ciencias del lenguaje. Además, al dejar de considerar el nombre propio como un signo lingüístico anómalo, caracterizado por su carencia de significado, se abre la posibilidad de analizarlo desde un punto de vista lingüístico para comprender mejor su comportamiento dentro de distintas comunidades de habla y del sistema mismo. Un claro ejemplo de las nuevas investigaciones que pueden desarrollarse a partir de la propuesta de Caprini es su propio trabajo en torno a los antropónimos del germánico antiguo, en el cual logra describir su sistema onomástico a partir de los conocimientos aportados por la etimología y la historia, así como también del análisis de la ideología y la cosmogonía que los usuarios de la lengua tenían durante los siglos V y VI a.C. De esta manera, la propuesta de Caprini también ayuda a reconocer la importancia de los estudios en torno al nombre de pila en relación con su entorno sociocultural e histórico, por lo que en el libro se expone la necesidad de abordar el uso que cada sociedad hace de sus nombres. Asimismo, la autora explica que será sólo a partir del análisis empírico de los distintos sistemas onomásticos que se logrará establecer posteriormente una base para comenzar a proponer una teoría de la categoría dentro de la lengua. Por todo lo anterior, una de las principales aportaciones de Caprini a la onomástica es la de la perspectiva a partir de la cual construye su propuesta: la lingüístico-antropológica.

La postura antropológica de la propuesta de Caprini colabora a la conformación de una onomástica autónoma en la cual se pueda tratar el nombre propio dentro del sistema de las lenguas en sociedad. Al establecer que la categoría debe estudiarse dentro de la comunidad de habla que la usa, la autora comienza a trabajar ya dentro de una disciplina socionomástica ya que si bien no lo menciona explícitamente en ningún momento, se debe reconocer que los postulados expuestos en este texto pertenecen a los de la socioantroponimia. Asimismo, debe hacerse notar que en su idea de la onomástica, la investigadora concibe su objeto de estudio no sólo como inserto en determinada sociedad, sino como parte de las lenguas en uso durante determinado segmento histórico, lo cual se refleja en el tratamiento que hace de los nombres dentro de cada sistema onomástico y no ya sólo como unidades léxicas aisladas sobre las cuales se pueda rastrear un camino etimológico. El trabajo de Caprini que se reseña aquí es uno clave para la socioantroponimia por establecer algunas bases sobre las cuales se pueda construir la disciplina onomástica como parte de las ciencias del lenguaje.

El estudio de los nombres propios como parte de cada grupo sociocultural.

La influencia del trabajo realizado por Claude Lévi-Strauss lleva a Caprini a proponer que la onomástica se debe ocupar del nombre propio en uso dentro de cada comunidad de habla. La investigadora explica que los resultados obtenidos a partir del estudio de sociedades “de interés etnográfico”, resultan más reveladores para comprender los sistemas onomásticos y, por lo tanto, el nombre propio, que los alcanzados a partir del tratamiento exclusivo de sociedades europeas occidentales actuales. Al respecto, Caprini explica que es en el trabajo del antropólogo francés donde ha encontrado un punto de partida para conformar una nueva propuesta lingüística en torno al tratamiento teórico del nombre propio ya que es en su libro *La pensée sauvage* (1962) que se expone suficiente evidencia para refutar el tratamiento lógico-filosófico que se había venido haciendo de la categoría y para argumentar la necesidad de abordar los nombres dentro de cada una de las sociedades en las cuales se atribuyen y se emplean.

El estudio de la atribución de los nombres de pila a la luz de los parámetros socioculturales a partir de los cuales se eligen entra dentro de las posibles investigaciones que se pueden desarrollar desde la propuesta realizada por Caprini. Al establecer que una disciplina sobre el estudio de los nombres propios debe abordar las reglas que se siguen en la atribución de los antropónimos en el seno mismo de las sociedades en las cuales se usan, la autora identifica que la importancia de la cultura y el entorno socio-histórico sobre los nombres de pila es fundamental. Igualmente, al reconocer el valor del sistema onomástico perteneciente a sociedades “de interés etnológico”, se está expresando la necesidad de abordar los nombres personales que cada grupo humano desarrolla a través del tiempo, no sólo en las culturas occidentales, sino en las que salen de los patrones reconocidos hasta ahora como característicos de éstas. El análisis de los modelos de atribución nominal de una comunidad específica que no ha sido abordada anteriormente (es decir, antes del proyecto al cual pertenece este trabajo), como lo es la del municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, pretende no sólo ayudar a comprender mejor el sistema onomástico de la comunidad lingüística más amplia, la de la región central de español de México, y los cambios que ha presentado a lo largo del siglo XX, sino también otorgar algunos elementos que pudieran ayudar a un propósito más general: el de presentar evidencias sobre las cuales se pueda construir posteriormente una teoría de la categoría. Al respecto, cabe mencionar que el artículo, y la investigación a la cual pertenece éste, es un primer acercamiento al problema de los nombres de pila tomados en su entorno social e histórico mexicano, por lo que aún es necesario desarrollar otras etapas en la investigación, como, por ejemplo, la comparación entre distintos tipos de documentos y la realización de trabajo de campo en la comunidad.

Caprini, Rita. *Nomi propri*. Pisa: Edizioni dell'Orso, 2001. Collana del Dipartimento di Scienze Glottoetnologiche dell'Università degli Studi di Genova, 4.

Obras reseñadas.

- CAPRINI, Rita (2001) *Nomi propri*. Pisa: Edizioni dell'Orso. Collana del Dipartimento di Scienze Glottoetnologiche dell'Università degli Studi di Genova, 4. 160 pp.
- LARA RAMOS, Luis Fernando (2009) *Lengua histórica y normatividad*. México: El Colegio de México. 203 pp.
- MARTIN BUTRAGUEÑO, Pedro (2010) Perspectiva sociolingüística de la historia. *Historia sociolingüística de México*. México: El Colegio de México. (Volumen 1) pp. 41-95
- MORENO DE ALBA, José G. (2010) El papel de los modelos culturales: el tránsito del galicismo al anglicismo en el español mexicano. *Historia sociolingüística de México*. México: El Colegio de México. (Volumen 2) pp.1195-1216.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2010) Prólogo. Historia, sociedad y lengua. *Historia sociolingüística de México*. México: El Colegio de México. (Volumen 1) pp. 27-39.
- ROMAINE, Suzanne (1994) *El lenguaje en la sociedad. Una introducción a la sociolingüística*. Barcelona: Editorial Ariel. (Tr. Julio Borrego Nieto). 271 pp.

Obras mencionadas en las reseñas.

- ALCALÁ, Antonio (1981) *El concepto de corrección y prestigio lingüístico*. México: Trillas.
- BOYD-BOWMAN, Peter (1970) Los nombres de pila en México desde 1540 hasta 1950. *Nueva Revista de Filología Hispánica*. México: UNAM. pp. 12-48
- LARA RAMOS, Luis Fernando (1976) *El concepto de norma en lingüística*. México: El Colegio de México.
- LIEBERSON, Stanley (2000) *A Matter of Taste. How Names, Fashions, and Culture Change*. Connecticut: Yale University Press.
- LÓPEZ FRANCO, Yolanda G. (2010) *Un siglo de nombres de pila en Tlalnepantla de Baz. Estudio lexicológico y sociolingüístico*. México: UNAM-Plaza y Valdés (Lingüística).
- LÓPEZ FRANCO, Yolanda G. (2000) *Le prénom: situation onomastique et attitudes socioculturelles: L'exemple d'un corpus en Languedoc*. Lille: Presses Universitaires du Septentrion (Thèses à la carte).
- VAN LANGENDONCK, Willy (2007) *Theory and Typology of Proper Names*. New York: Mouton de Gruyter.

LOS MODELOS DE ATRIBUCIÓN DEL NOMBRE DE PILA TRADICIONAL Y A PARTIR DE LA MODA EN EL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO. ESTUDIO SINCRÓNICO Y DIACRÓNICO DE TRES CALAS: 1930, 1960 Y 1990.

Selene Jiménez Segura

Resumen.

En este artículo se abordan los nombres de pila con respecto a parámetros sociales como la elección calendárica católica, la transmisión de un nombre del patrimonio familiar y el fenómeno de la moda. En él se estudia un subcorpus conformado por 1,453 registros (730 niños y 723 niñas) recabados a partir de las actas de nacimiento resguardadas en la oficialía 01 del municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Los resultados que se alcanzaron por medio del análisis socioantroponímico de los datos corroboran la hipótesis inicial: por una parte, la concurrencia de los modelos de atribución del nombre de pila a lo largo del siglo XX y, por otra, la preferencia por el tradicional a principios del siglo y la mayor tendencia a elegir un nombre de la moda hacia finales del mismo.

“A la pregunta de Shakespeare « ¿Qué hay en un nombre? », podemos responder: «una ubicación social.» (Suzanne Romaine, 1994:133)

INTRODUCCIÓN.

La elección del nombre personal para los recién nacidos no obedece a la arbitrariedad ni al mero gusto personal, tampoco se hace desordenadamente, sino que tiende a regirse por los distintos modelos de atribución de los nombres de pila que se encuentran en uso para cada época en cada comunidad de habla (v. Boyd-Bowman, 1970; Fine, 1984; Sangoi, 1985; López Franco, 2007; Aldrin, 2011). En investigaciones sobre los nombres de pila (primordialmente elaboradas en sociedades occidentales u occidentalizadas, como la mexicana) desde distintas perspectivas como la lingüística y la antropológica, se han reconocido hasta ahora dos principales modelos de atribución: el tradicional y el de la moda (entre otros, Fine, 1984; Sangoi, 1985; Calás de Clark, 1995; Lieberson, 2000; López Franco, 2007; Billy, 2012). Según el modelo tradicional, el nombre de pila puede ser elegido a partir del santoral, alguna fiesta litúrgica o advocación mariana, o bien puede ser transmitido de una generación a otra dentro de la misma familia; asimismo, puede tratarse del nombre de algún padrino que no pertenezca a la línea familiar directa (padres y abuelos) o que no pertenezca a la familia consanguínea. Por su parte, el modelo de atribución por influencia de la moda se rige por la percepción variable de la eufonía que determinados nombres presentan frente a otros y obedece a lo que Philippe Besnard y Guy Desplanques llamaron “la transformación del gusto colectivo con tendencia cíclica” (2003:10). Por tratarse de un fenómeno en el cual los nombres de pila guardan una relación cercana con la comunidad de habla y la época en que se encuentran insertos, los modelos de atribución antroponímicos deben estudiarse desde una perspectiva que cubra tanto el aspecto lingüístico como el social no sólo sincrónica, sino diacrónicamente.

El objetivo principal de este trabajo es el de identificar no sólo los distintos modelos de atribución del nombre de pila en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, sino también el de explicar los procesos de cambio que presentaron a lo largo del

siglo XX. Ello con el propósito de determinar si concurrieron durante el periodo establecido y si se privilegió uno sobre otro en alguno de los cortes de 1930, 1960 y 1990. Para lograr lo anterior, los nombres de pila recabados se analizaron sincrónica y diacrónicamente desde un enfoque socioantroponímico, por lo que fueron trabajados tanto cualitativa como cuantitativamente (v. Metodología).

CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO.

El Estado de México es uno de los 31 estados de la República Mexicana que se encuentra al centro-sur del país y que, junto con el Distrito Federal, forma parte de las 32 entidades federativas que existen en México. Tlalnepantla de Baz es uno de los 125 municipios del Estado de México; se encuentra al oriente del mismo y colinda con cinco municipios y el Distrito Federal: por el sur con la Delegación Azcapotzalco (Distrito Federal), al norte con los municipios de Cuautitlán Izcalli y Tultitlán, al oriente con la delegación Gustavo A. Madero (Distrito Federal) y hacia el poniente con Atizapán de Zaragoza y Naucalpan de Juárez. Cabe mencionar que el municipio se encuentra dividido, precisamente, por el Distrito Federal, por lo que se habla de una zona poniente, hacia Naucalpan de Juárez, y otra zona oriente, más hacia Ecatepec de Morelos.

El Municipio de Tlalnepantla de Baz presentó una alta tasa demográfica a partir de la década de 1950, crecimiento que se detuvo durante los 80 y que disminuyó considerablemente a principios de los 90; para 1995 comenzó a crecer nuevamente (Rafael Garduño Garduño, 2002: 34-35). La principal fuente de economía del municipio es la industria (genera el 68% del valor agregado municipal), seguida por el comercio y el creciente turismo (Gaceta Municipal, 2003). A comienzos del siglo XX, Tlalnepantla estaba conformada principalmente por pueblos, haciendas y ranchos dedicados a la agricultura y a la ganadería por lo que los habitantes eran en su mayoría campesinos y jornaleros; a partir de 1930, el auge de la industria cambió el estilo de vida de los tlalnepantlenses, así como sus oficios: comenzó a haber más obreros y empleados. Asimismo, la necesidad de mano de obra atrajo a muchos migrantes de distintos puntos de la República, pero principalmente del Distrito Federal. De esta manera, el número de habitantes aumentó hasta un 13.3% entre 1950 y 1960.

El idioma que principalmente se habla en el municipio es el español: en el año 2000, el censo⁷ registró que sólo el 1.70% (12,264 personas) de los habitantes tenía como lengua materna alguna perteneciente al sustrato indígena, porcentaje que aumentó con respecto al registrado en 1990 (cuando se encontraron 8,533 personas que hablaban una lengua indígena). Por otro lado, la religión que más se profesa en el municipio es la católica, sobre todo hacia principios del siglo ya que conforme avanza éste, la comunidad de Tlalnepantla se va volviendo poco a poco más laica.

LA ONOMÁSTICA: EL ESTUDIO DE UNA CATEGORÍA GRAMATICAL POLÉMICA.

El nombre propio, categoría a la cual pertenecen los antropónimos o nombres de persona, ha ocupado un lugar marginal en las ciencias del lenguaje por considerarse que se encuentra fuera del sistema de las lenguas (cf. Molino, 1982; Chaurand, 1994; Caprini, 2001). Por lo anterior, la onomástica ha sido vista más como una disciplina auxiliar de otras ciencias

⁷ Las fuentes que se consultaron al respecto provienen de la página electrónica del INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía): www.inegi.gob.mx Decidimos considerar el censo del 2000 porque los datos obtenidos en él son más cercanos al último año que se estudia en el presente artículo.

sociales o como una rama de la etimología que como un campo de investigación autónomo con un objeto de estudio propio (cf. Fabre, 1987). Usualmente, se ha buscado definir la categoría que le compete a partir de la comparación con el sustantivo común, con lo cual se ha tratado de establecer que una de las principales características que los distingue es la vacuidad semántica de los nombres propios⁸. Por otra parte, se ha considerado que su única función es la de señalar al referente para individualizarlo de entre un grupo de entes semejantes, por lo cual se dice que no puede ser atribuido a más de uno (cf. Molino, 1982; Siblot, 1987; Kleiber, 1995). De esta manera, el estudio de los nombres propios ha sido considerado durante largo tiempo como uno que no compete a las ciencias del lenguaje por ocuparse de una categoría que no se reconoce como perteneciente al sistema lingüístico.

El trabajo de la lingüista Rita Caprini (2001) ha permitido rebasar la postura que le otorga al nombre propio un carácter marginal al sistema de las lenguas. Lo anterior se logra al reconocer que la concepción del nombre propio como categoría sin significado y que sólo funciona para señalar al referente puede ser superado al considerar los sistemas onomásticos pertenecientes a otras épocas históricas y a distintas sociedades contemporáneas además de las occidentales. Así, el estudio de la categoría en comunidades de “interés etnológico” ha servido como base para argumentar que el nombre propio tiene significado dentro del grupo sociocultural al cual pertenece, por lo que no resulta convincente tratar de definirlo mediante la descripción de los rasgos que se consideran característicos sólo para algunas sociedades ni a partir de las diferencias que pudieran reconocerse en éstas con el sustantivo común. De esta manera, Caprini propone estudiar los nombres propios tomando en cuenta su relación con la comunidad en la cual se han atribuido y se han utilizado. Es por ello que en épocas recientes se ha tratado de desarrollar un enfoque que busque analizar los nombres dentro del grupo humano en el cual se encuentran insertos, para tratar de describir las reglas que se siguen en su atribución y el comportamiento que tienen como parte esencial de cada sociedad.

ESTADO DE LA CUESTIÓN: EL ESTUDIO DE LA ATRIBUCIÓN DE LOS NOMBRES DE PILA DESDE DISTINTOS ENFOQUES.

El estudio de los nombres personales desde un enfoque meramente filológico e histórico ha abierto paso a los trabajos que los abordan desde otras perspectivas que los consideran dentro de su contexto social e histórico. Dichas investigaciones se centran no sólo en su tratamiento como parte de la categoría gramatical de los sustantivos y, dentro de ésta, de los nombres propios, sino también en su relación con el entorno extralingüístico en el cual han sido seleccionados, atribuidos y usados. Tal es el caso de la socioantroponimia, subdisciplina de la onomástica y de la sociolingüística (en un sentido amplio), que se ocupa de los antropónimos (nombres de pila, apellidos, apodos, etcétera) y su relación con la comunidad de habla que los usa. A esta última subdisciplina pertenecen algunas de las investigaciones que se revisarán a continuación; otras son un antecedente directo de la misma.

En distintos lugares del mundo, como Italia y Francia, se ha abordado la atribución de los nombres personales desde diversos enfoques, con lo cual se ha logrado contribuir al desarrollo de la disciplina socionomástica. Pierre-Henry Billy (2012) estudia las relaciones sociales de la aristocracia y la nobleza durante el medioevo a partir de los nombres de pila

⁸ Sobre el semantismo de los nombres propios se recomiendan los trabajos de Jean Louis Vaxelaire (2007 y 2008), Willy Van Langendonck, (2007) y Louis Hébert (1996a y 1996b).

que portaban las distintas clases. Al respecto, encuentra que desde entonces existen los modelos de atribución y que la atribución no obedecía al capricho personal sino a distintos factores como la moda dentro de determinados círculos sociales. Asimismo, propone que los nombres de pila pueden ser clasificadores sociales de los portadores, por lo que un nombre de sirviente no podía ser, por ejemplo, atribuido a un aristócrata. Enzo Caffarelli, por su parte (2004), y en colaboración con Doreen Gerritzen (2002), ha estudiado grandes corpus de nombres de pila en Italia y otras partes del mundo para reconocer las principales tendencias de atribución de dicha subcategoría de antropónimos a finales del siglo XX e inicios del siguiente. En sus trabajos ha encontrado que si bien en algunas partes de Italia se mantiene una predilección por nombres regionales que se sienten como parte identitaria del grupo de hablantes que los usan, la tendencia general en el mundo es la de elegir nombres “internacionales”⁹; también, en participación con Gerritzen, ha identificado que en lugares tan lejanos como España, Japón y los Países Bajos, se incrementa el repertorio de los nombres y su ciclo de atribución se acorta, lo que refleja la importancia que la moda va adquiriendo en la selección de los nombres personales dentro de dichas comunidades. Asimismo, reconoce que las tendencias de atribución en el mundo se homogenizan cada vez más, lo cual obedece, de acuerdo con Gerritzen (2006), a la influencia que la globalización tiene sobre la elección de los nombres personales. Los estudios realizados en diferentes comunidades (principalmente occidentales) ha ayudado a reconocer que los modelos de atribución del nombre personal existen desde hace largo tiempo y que actualmente comienza a evidenciarse una semejanza entre los criterios de selección.

La elección del nombre de pila es un proceso en el cual no siempre rige el mero gusto personal ni el capricho de los padres. Emilia Aldrin (2011) explica que la atribución de los nombres de pila es, más que un acto aislado, un proceso en el cual los padres eligen, comentan e, incluso, cambian el nombre que darán a su recién nacido a lo largo del transcurso de la gestación y durante un lapso corto posterior al nacimiento. Su trabajo corrobora, por un lado, lo que Jean-Gabriel Offroy (1992) ha llamado el “proyecto parental”¹⁰ y, por otro, las propuestas que Philippe Besnard y Guy Desplanques (1995 y 2003) hacen sobre la atribución de los nombres de pila, específicamente, que al elegir un nombre, el hablante trata de alejarse del grupo al cual no quiere pertenecer y acercarse a aquel del que le gustaría formar parte, así como que se suele elegir un nombre que no sea ni demasiado extravagante ni demasiado conformista con respecto a la norma del lugar y de la época. Además de lo anterior, todos los autores concuerdan en que, al elegir un nombre para su hijo recién nacido, los padres no sólo crean la identidad del niño, sino también la suya al reconocerse como pertenecientes a determinado grupo. De esta manera, Aldrin destaca que más que las variables externas (es decir, la profesión, la edad, etcétera, de los padres), son las redes de interacción verbal y social las que determinan la elección de los nombres.

El estudio de los nombres de pila en México ha sido menos desarrollado que en otras partes del mundo; no obstante, podemos encontrar algunos trabajos que han ayudado a la conformación de la socioantroponimia en nuestro país. Peter Boyd-Bowman (1970)

⁹ Por “nombres internacionales”, el autor se refiere a los antropónimos personales que funcionan como cognados en distintas lenguas, por ejemplo: *Ana/Anna*.

¹⁰ Por “proyecto parental”, Offroy (1992) se refiere a la idea que los padres se crean de su hijo incluso antes de nacer y a partir de la cual eligen el nombre de pila que le otorgarán de acuerdo con lo que consideran conveniente para el niño y para ellos mismos.

estudió la atribución de los nombres de pila femeninos y masculinos en el actual Distrito Federal durante un periodo que va desde 1540 hasta 1950. Para lograrlo, tomó los primeros 400 registros masculinos y 400 femeninos a partir de las partidas de bautismo del Sagrario Metropolitano de la catedral capitalina para cada uno de los cortes sincrónicos establecidos cada veinte años. Entre sus observaciones destacan para el propósito de este trabajo las siguientes: a) una mayor preferencia por los nombres religiosos (del santoral o correspondientes a alguna advocación mariana) durante el siglo XIX y principios del XX, b) la disminución posterior de los nombres atribuidos por influencia de la religión, c) el incremento tanto del repertorio como de la variedad de los nombres masculinos y femeninos hacia finales del período establecido, d) la mayor importancia de la moda durante el último siglo, y e) el menor conservadurismo del paradigma nominal femenino en el siglo XX.

También en México, Yolanda Guillermina López Franco ha abordado la atribución de los nombres de pila en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, desde una perspectiva socioantroponímica. A partir del análisis de las actas de nacimiento resguardadas en la Oficialía 01 del Registro Civil de Tlalnepantla de Baz, logró reconocer las principales tendencias de atribución del municipio a lo largo del siglo XX (2010)¹¹. Asimismo, ha relacionado los resultados alcanzados en esa investigación con los obtenidos en otro estudio realizado en ocho municipios del departamento de Hérault en Languedoc, Francia (2000), con lo cual ha encontrado que, en la misma línea de Caffarelli y Gerritzen (2002), las tendencias de atribución parecen asemejarse y homogenizarse. Entre sus hallazgos sobre el municipio que nos ocupa, contribuyen al presente artículo los siguientes: a) el incremento del paradigma nominal a lo largo del siglo XX, principalmente del de los nombres femeninos, y la mayor innovación para estos últimos b) el mayor apego al modelo de atribución tradicional de los registrados varones, c) la influencia de los medios de comunicación como difusores de tendencias ya existentes más que como creadores de las mismas, y d) la relativa importancia de los préstamos lingüísticos en la atribución de los nombres de pila, sobre todo, en el último cuarto del siglo XX.

Siguiendo con los trabajos que se han hecho entorno a los modelos de atribución de los nombres de pila, no se puede desestimar la contribución que los estudios pertenecientes a otras disciplinas científicas como la antropología, la sociología y la demografía han hecho a la socioantroponimia. Agnès Fine (1984) y Jean-Claude Sangoï (1985) abordan los nombres de pila desde una perspectiva antropológica, la primera, y demográfica-histórica, el segundo, para establecer la influencia del padrazgo en la elección de los antropónimos personales y así determinar si los sistemas de parentesco en comunidades más alejadas del mundo occidental se pueden analizar desde los modelos de atribución. Entre las conclusiones que arrojan ambos autores en sus respectivas investigaciones, nos interesan las siguientes: a) el nombre es un “bien simbólico” que se puede transmitir de una generación a otra dentro de la misma familia (Sangoï, 1985), b) no siempre fueron los padres quienes elegían los nombres para los niños recién nacidos, sino que solían ser los padrinos quienes lo hacían, c) la selección de los padrinos en Europa se rige por

¹¹ Si bien el presente trabajo se desprende directamente de y, de hecho, pertenece a la investigación dirigida por López Franco (2010), debe hacerse explícita la diferencia que existe entre ambos: por un lado, el trabajo de López Franco se enfoca específicamente en las tendencias generales de atribución de los nombres de pila, mientras que el que se presenta aquí no trata dichas tendencias aunque las rescata en algún momento. Por otra parte, este artículo se ocupa de los criterios sociales que influyen sobre la atribución de los nombres de pila, aspecto que se trata en las etapas desarrolladas hasta ahora de la investigación de López Franco.

determinadas reglas que obedecen al sistema parental, y d) los abuelos pueden fungir como padrinos en determinados casos y, por lo tanto, transmitir su nombre al recién nacido. Por último, Stanley Lieberman (2000) explica desde la sociología el fenómeno social de la moda a partir del análisis de los nombres de pila. Entre sus contribuciones, retomaremos que: a) la moda se rige no sólo por la influencia de su entorno social e histórico, sino por “leyes internas” que determinan, por ejemplo, la dirección que tomarán las tendencias a partir de los gustos colectivos en etapas anteriores, b) la preferencia en el gusto colectivo por determinados nombres obedece más a los ciclos de la moda que a la influencia que los medios de comunicación tienen sobre la elección de los mismos, y c) la influencia de los nombres personales de artistas y personajes ficticios no es tan fuerte como usualmente se cree, por lo tanto son muy pocos los que crean por sí mismos una moda¹².

METODOLOGÍA.

Este artículo se inscribe en la socioantropología por tener como objeto de estudio los nombres de pila con respecto a parámetros sociales como la elección calendárica religiosa (católica), la transmisión de un nombre del patrimonio familiar y la moda. En él se utilizó un subcorpus conformado por 1,453 registros (730 niños y 723 niñas) recabados a partir de las actas de nacimiento resguardadas en la oficialía 01 del municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Dichos registros se obtuvieron mediante un muestreo aleatorio del 10% sobre el total de actas levantadas durante los cortes sincrónicos de 1930, 1960 y 1990¹³.

La información de las actas que se consideró para este trabajo se almacenó en una base de datos digitalizada elaborada *ad hoc* por López Franco y yo misma. En ella se incluyó, en general, lo siguiente: el nombre completo del niño registrado (nombre o nombres de pila más apellidos), su fecha de nacimiento y su sexo, el nombre completo de los padres y los abuelos, la profesión o el oficio de los padres, y en caso de encontrarse asentado: la edad, la nacionalidad/lugar de origen y el estado civil de los padres, así como el orden de nacimiento del registrado dentro de la misma familia. Dicha información permitió analizar cada registro en específico y abordar individualmente cada uno de los casos para establecer posteriormente las tendencias generales.

1. Los modelos de atribución del nombre de pila.

Los modelos de atribución reconocidos en distintas investigaciones entorno a los nombres personales, como se explicó al inicio de este trabajo, son principalmente el tradicional y el

¹² Más bien pueden incluirse en modas que ya existen o en tendencias que están en proceso de convertirse en modas; en el mejor de los casos, destaca el autor, pueden contribuir a que una moda ya existente despierte o pierda fuerza más pronto (Lieberman, 2000:230-231).

¹³ El presente artículo pertenece a una investigación más amplia bajo la dirección de Yolanda Guillermina López Franco en la cual se han identificado las principales tendencias de atribución del nombre de pila en dicho municipio a lo largo de todo el siglo XX. Para dicha investigación se conformó un corpus de 6,203 actas de nacimiento (3,070 niñas y 3,133 niños) mediante un muestreo aleatorio del 10% sobre el total de actas asentadas durante los siguientes cortes sincrónicos establecidos cada cinco años: 1901, 1905, 1910, 1915, 1920, 1926, 1930, 1935, 1940, 1945, 1950, 1955, 1960, 1965, 1970, 1975, 1980, 1985, 1990, 1995 y 2000. El trabajo contó con el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México a través del PAPIIT (no. IN401105), lo cual dio como producto principal el libro *Un siglo de nombres de pila en Tlalnepantla de Baz. Estudio lexicológico y sociolingüístico* (2010). Asimismo, sirvió como base para mi trabajo de licenciatura (2005), en el cual sólo se analizaron las tendencias generales de atribución en tres años de los muestreados.

de la moda. El modelo tradicional, como ya se dijo, es aquel en el cual se elige el nombre de pila desde el santoral, alguna fiesta litúrgica o advocación mariana, o bien a partir de la herencia nominal familiar. Cabe destacar que, con respecto al modelo tradicional de atribución antroponímica, el estudio se enfocó en la transmisión nominal de la familia directa (padres y abuelos) y la influencia del calendario religioso católico por ser los aspectos que se pudieron abordar desde los datos que se encuentran contenidos en las actas de nacimiento (v. incisos a. y b.). El modelo por influencia de la moda, por su parte, depende de la percepción social que se tiene sobre determinados nombres frente a otros y obedece a “la transformación del gusto colectivo con tendencia cíclica” (Besnard y Desplanques, 2003). La moda en los nombres registrados en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, se obtuvo, igualmente, a partir de las actas de nacimiento recabadas para cada cala (v. inciso c).

a) El modelo tradicional a partir del santoral.

Los casos de elección antroponímica por influencia del santoral católico se reconocieron mediante la comparación de los nombres asentados en las actas para los recién nacidos con los del calendario religioso a partir de la fecha de nacimiento del registrado, para lo cual se consultó el *Calendario del más antiguo Galván* en sus ediciones correspondientes a 1994 y 2004. Para ello, se establecieron los siguientes márgenes temporales entre la fecha de nacimiento de los registrados y las fechas recogidas para las celebraciones religiosas (entre las que se consideraron las correspondientes a los santos, a la Virgen y a Jesucristo): a) los casos en los cuales el niño había nacido en el mismo día de la celebración (por ejemplo, en 1930, una niña que nació el 8 de abril, día del santo Alberto de Jerusalén, fue llamada *Alberta*), b) los casos en los cuales la celebración ocurría un día antes o después del nacimiento del niño (por ejemplo, en 1930 también, un niño que nació el 11 de julio fue nombrado *Felipe* porque un día antes de su nacimiento se celebraba a San Felipe mártir), c) aquellos en los cuales la celebración ocurría en un margen de ocho días antes o después de la fecha de nacimiento del bebé (por ejemplo, en 1990, se nombró *Carla* a una niña nacida el 7 de marzo, cinco días después de celebrarse al santo Carlos “el bueno”), y d) los casos en los cuales el nacimiento del bebé correspondía a una celebración más general (por ejemplo, un niño de 1930 que nació en mayo, considerado el mes de la Virgen, fue nombrado *Guadalupe*).

b) El modelo tradicional a partir de la herencia nominal familiar.

Los casos a partir de la herencia familiar se establecieron mediante la comparación de los nombres asentados para el recién nacido con los de los padres y abuelos al reconocer mediante un análisis lexicológico aquellos que se atribuyeron directa o indirectamente. Se consideró que un nombre obedecía a la transmisión indirecta cuando el de los padres o abuelos no pasó al registrado tal cual, sino que presentó cambios como, por ejemplo, haber pasado de uno en español a su correspondiente forma en otra lengua extranjera (en 1990, un niño, cuya madre se llamaba *Juana*, fue registrado con el nombre italiano *Giovanni*) o haber presentado cambios en su morfología, como haber sido derivado del nombre de los padres o abuelos (a una niña nacida en 1930 se le puso *Josefina*, derivado por sufijación del nombre de su padre: *José*). La transmisión directa, por el contrario, fue considerada como aquella en la cual el nombre transmitido pasó intacto al recién nacido (por ejemplo, en 1960, una niña recibió el nombre de su abuela paterna tal cual: *Natalia*).

c) El modelo a partir de la moda.

El reconocimiento de la moda en los nombres personales de Tlalnepantla de Baz se logró con base en los resultados arrojados en el trabajo de López Franco (2010: 51-68) sobre la

atribución de los nombres de pila en este municipio durante el siglo XX. En esa investigación se identificaron los antropónimos que estaban de moda durante cada una de las calas mediante el estudio diacrónico de los veinte más frecuentes a lo largo del siglo completo (los 10 nombres femeninos y los 10 nombres masculinos más ocurrentes durante el siglo), así como también de los nombres más frecuentes para cada corte¹⁴, con lo cual fue posible reconstruir su ciclo de atribución durante todo el periodo (por ejemplo, el nombre *Patricia* alcanzó su pico de atribución durante 1960, aunque tuvo un periodo de auge de este año hasta 1975). Igualmente, se consideraron como parte de este rubro los nombres que corresponden a lo que llamaremos “tendencias de la moda”, con lo cual se hace referencia a un grupo de antropónimos que tenían algo en común, como, por ejemplo, la preferencia por determinada terminación que no siempre se trató de un sufijo (en 1990 existía la tendencia a atribuir nombres masculinos con la terminación *-el*, tales como *Manuel, Daniel, Ismael, Jael*, etc.) o por los extranjerismos (durante este último corte sincrónico se eligieron nombres femeninos expresados en francés, tales como *Stéphanie, Yvonne*¹⁵, etcétera).

2. La “norma” en la atribución de los nombres de pila y la “elección libre”.

Además de lo anterior, se halló un grupo de niños registrados cuyos nombres no pertenecían a ninguno de los modelos anteriores, por lo que fueron clasificados como atribuidos por “elección libre”; por ejemplo, a una niña nacida el 10 de abril de 1930 se le llamó *Berta* sin tener relación directa o indirecta con el nombre de alguno de sus familiares ni con la celebración católica del día exacto o cercano al de su cumpleaños. No obstante la decisión de nombrarlos de tal forma, se debe explicar que, si bien no fueron atribuidos por influencia del modelo tradicional (en ambas modalidades establecidas¹⁶) ni por la moda, sí se reconoció que, en su gran mayoría, los nombres considerados en este rubro entraban en la norma de la época. De esta manera, si la norma durante la primera cala era la de elegir un nombre del santoral, era de esperarse que gran parte de los nombres clasificados como de “elección libre” formaran parte también del calendario litúrgico, lo cual, de hecho, fue lo que se encontró. Así, en el ejemplo anterior sobre *Berta* se otorgó un nombre que sí se encuentra en el santoral aunque no existiera correspondencia entre la fecha de nacimiento de la niña registrada y la celebración religiosa del día. Por “norma” nos referimos a lo que Klaus Heger llamó “la conciencia metalingüística pre-científica del hablante medio” (*apud* Lara Ramos, 1976) o bien, lo que el hablante común y corriente percibe como usual para su época. Por lo tanto, nombres como *Exquer Exequer* salen de la norma de 1930 y nombres que durante esa cala se perciben como usuales o “normales”, como *Merced* (atribuido a un niño), saldrán de la norma en 1990. Al respecto, debe considerarse que dentro de este rubro consideramos por igual aquellos nombres que entraban en la norma tanto como aquellos que se desviaban de ella (por ejemplo, *Exquer Exequer*, antes mencionado, registrado

¹⁴ v. Anexo al final del artículo.

¹⁵ La ortografía de los nombres de pila mencionados en este artículo será la registrada en las actas para los ejemplos específicos y la canónica para la mención de los nombres en general.

¹⁶ Recuérdese que no se consideraron los casos en los cuales el nombre pudo haberse elegido a partir del de alguno de sus padrinos por ser información que no se encontraba asentada en las actas de nacimiento. La importancia del padrinazgo en la atribución de los nombres de pila queda aún por ser abordada en esta investigación, para lo cual sería importante consultar otras fuentes (las partidas de bautizo, por ejemplo) así como también realizar trabajo de campo en el municipio.

durante 1930, fue clasificado como “elección libre” junto con otros que caían dentro de lo considerado parte de la norma para la época, como *Antonio*)¹⁷.

La norma antroponímica de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, se estableció a partir del análisis de cada uno de los nombres contenidos en el corpus, como unidades individuales y como parte del grupo de elecciones realizadas durante cada año. Más que tomar como punto de partida la sola frecuencia de atribución, se consideró la pertenencia o no de los nombres al calendario católico, la lengua en la cual estaban expresados, su permanencia a lo largo del siglo (para lo cual, nuevamente me apoyé en el trabajo de López Franco, 2010, sobre las principales tendencias de atribución en el municipio durante el siglo XX) y la época en que cada uno de estos grupos de nombres se volvió usual, en el recorrido diacrónico del corpus total del siglo XX sobre el cual se trabaja, todo esto en comparación con la mayor o menor preferencia por los distintos modelos reconocidos para cada cala estudiada. Sobre este punto, debe hacerse hincapié en la importancia del aspecto social sobre la atribución de los nombres de pila en el municipio, ya que, como lo expone Lara Ramos (2009), el concepto de norma en lingüística debe ser abordado desde un punto de vista que supere la idea estructuralista del sistema cerrado sobre sí mismo. De esta manera, al tratar de identificar la norma para cada una de las calas abordadas, se debió considerar el contexto extralingüístico en el cual se dio la atribución nominal. Con base en lo anterior, no se podía establecer, por ejemplo, que a principios del periodo estudiado, la norma sería regida por el gusto hacia nombres “extravagantes” y “únicos” si mediante el reconocimiento de las tendencias en los modelos de atribución se había observado una preferencia por los nombres provenientes del calendario religioso católico y los datos histórico demográficos demostraban que los habitantes de Tlalnepantla de Baz eran más religiosos durante esa época, lo que reflejaba el mayor conservadurismo de la población.

3. La concurrencia entre los modelos de atribución del nombre de pila.

Se consideró que había concurrencia entre los distintos modelos de atribución cuando en un mismo caso se encontraba que el nombre atribuido correspondía a más de una razón; por ejemplo, en 1990 se eligió el nombre *Angélica* para una niña nacida el 14 de julio, cuatro días después de la celebración del santo Angélico, y cuya madre se llamaba también *Angélica*. La coocurrencia de más de un modelo de atribución pudo ir desde la coincidencia de dos de ellos (por ejemplo, en 1990, una niña recibió su nombre *Itzel Azucena* a partir de la transmisión de uno de los nombres de su mamá, la cual se llamaba *Blanca Azucena*, más un nombre de moda durante ese año: *Itzel*) hasta la de todos los identificados en el municipio: por ejemplo, a un niño que nació el 14 de enero de 1990 se le otorgó el nombre *Tulio Manuel* porque cinco días después se celebraba al santo Manuel Álvarez, su abuelo materno portaba el nombre *Manuel* a secas (por lo que se trata de una transmisión indirecta: de un nombre simple pasó a uno múltiple por yuxtaposición), que también era uno de los antropónimos que estaban de moda durante el año del nacimiento del registrado, y *Tulio* se clasificó como “elección libre”.

¹⁷ La importancia de la *norma* en la atribución de los nombres de pila es tan grande que, contrario a lo que pareciera que se está diciendo aquí, no sólo afecta a los casos de “elección libre”, sino también a aquellos que fueron identificados como correspondientes a alguno o algunos de los modelos establecidos. Piénsese, por ejemplo, en la cantidad de nombres contenidos en el santoral católico y en los pocos que se eligen de entre éstos para nombrar a los recién nacidos; sin duda, la preferencia por algunos de ellos se explica por la influencia que la *norma* de cada comunidad de habla tiene en uso durante determinado periodo histórico.

RESULTADOS.

Los hallazgos con respecto al tema que nos concierne se mostrarán como sigue: un primer apartado en el cual se tratará cada modelo sin considerar las posibles concurrencias que pudiera haber entre ellos y un segundo en el que se presentarán los resultados pertinentes a cada modelo de atribución tomando en cuenta las coocurrencias encontradas.

1. Tendencias generales para cada uno de los modelos de atribución.

A continuación se presentarán los porcentajes relativos a cada uno de los modelos de atribución sin considerar la concurrencia que pudiera haber entre ellos. Se calcularon tomando en cuenta los casos correspondientes a cada modelo sin considerar la coincidencia de los mismos, es decir, en las ocasiones en las cuales se hallaban coocurrencias, los modelos se sumaban independientemente (por ejemplo, si en 1930 se encontró que a un niño se le atribuyó el nombre *José Inés* porque nació el día de la virgen Inés y porque uno de sus abuelos se llamaba *José*, se considerará como un caso de santoral y otro de transmisión), por lo que la sumatoria de los porcentajes pertinentes a cada cala dará más del cien por ciento. En las tablas que se expondrán en este apartado se anota el número de casos relativos a cada modelo en la línea superior y su porcentaje sobre el total de las actas para cada corte y género en la parte inferior. Las tablas y gráficas¹⁸ se organizaron por género, así que para cada uno se encontrarán las correspondientes a los años analizados. El total de actas muestreadas para cada corte sincrónico por el género de los portadores es el siguiente:

Total de actas por género y año.		
Corte	Niños	Niñas
1930	258	248
1960	143	146
1990	329	329

Tabla 1.

a) Resultados para los varones.

El modelo de atribución de los nombres de pila que se prefirió durante la primera cala analizada (1930) fue el tradicional; específicamente, se eligieron más nombres a partir del santoral o alguna otra fiesta litúrgica (75.97% sobre el total de actas para los varones muestreados durante este año) que por transmisión de un nombre dentro de la misma familia. De los 196 casos pertenecientes a la selección nominal a partir de la influencia del calendario católico, el 57.39% correspondió a niños que nacieron el mismo día que se celebraba a algún santo o alguna fiesta religiosa. Los nombres clasificados como atribuidos por “elección libre” pertenecían casi en su totalidad a los nombres personales contenidos en el calendario-santoral católico (por ejemplo, *Ascensión de Jesús y Lázaro*). Como se puede ver en la Tabla 2, la atribución a partir de la moda no tuvo ninguna incidencia durante este año en los nombres masculinos.

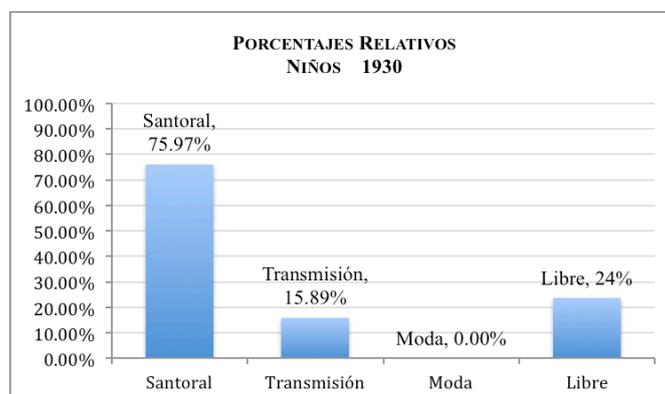
¹⁸ Todas las tablas y gráficas contenidas en este artículo son de elaboración propia.

Porcentajes relativos Niños				
	Santoral	Transmisión	Moda	Libre
1930	196 75.97%	41 15.89%	0 0.00%	61 24%
1960	94 65.73%	46 32.16%	0 0.00%	48 34%
1990	175 53.19%	156 47.41%	138 41.94%	122 37%

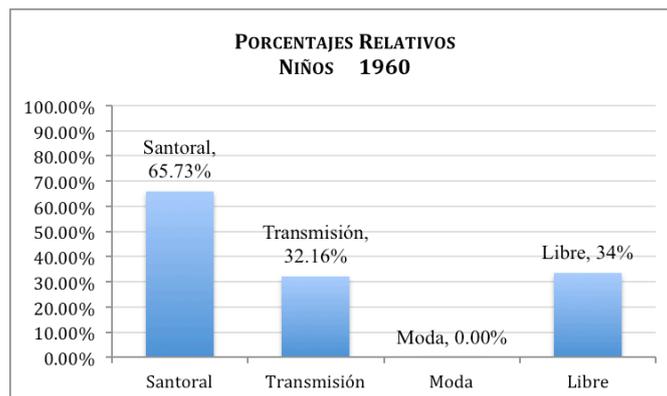
Tabla 2

Durante la segunda cala, 1960, se continúa privilegiando el modelo tradicional a partir del santoral (65.73 % de los niños muestreados); no obstante, la distribución porcentual entre los distintos modelos y la “elección libre” señala que comienza a darse un cambio en los parámetros sociales que se consideran para elegir un nombre. Por un lado, la herencia nominal familiar gana terreno con respecto al corte sincrónico anterior (del 15.89% anterior al 32.16%); y por el otro, la transmisión y la “elección libre” alcanzan porcentajes muy cercanos (32.16% y 34% respectivamente). Nuevamente se encontró que la moda no tiene ninguna repercusión en la atribución nominal masculina de este año. En 1990, la atribución del nombre a partir del santoral disminuye hasta un 53.19% sobre el total de los casos masculinos muestreados para este corte. La distancia entre la transmisión y la “elección libre” crece: 47.41% y 37% respectivamente, pero no alcanza los porcentajes de las niñas, como se verá más adelante. Los nombres que entran en la llamada “elección libre” ya no corresponden exclusivamente a antropónimos incluidos en el calendario católico, ya que comienzan a elegirse algunos como *Tulio*, *Ramsés* o *Mexi* (este último, incluso, parece inventado, aunque podría tratarse de un apócope de *México*).

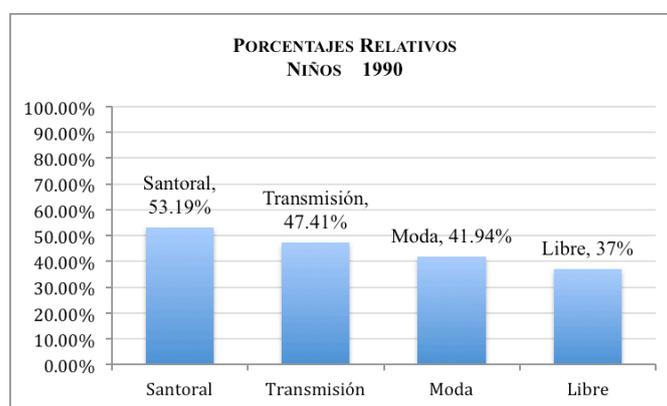
Como se puede observar en las gráficas 1, 2 y 3, el modelo tradicional a partir del santoral va perdiendo terreno poco a poco entre los niños, lo cual puede explicarse por la creciente secularización del municipio y la influencia que la globalización va adquiriendo conforme avanza el siglo. Si se revisan específicamente los márgenes temporales entre la fecha del nacimiento de cada portador y la de la celebración en el santoral, se encontrará que los casos de correspondencia exacta entre una y otra disminuyen en forma paulatina y que los que tienen un margen de ocho días antes o después del nacimiento del registrado se incrementan.



Gráfica 1. Porcentajes relativos. Niños, 1930.



Gráfica 2. Porcentajes relativos. Niños, 1960.



Gráfica 3. Porcentajes relativos. Niños, 1990.

Ahora bien, si nos enfocamos en la transmisión de los nombres a través de las generaciones dentro de una misma familia, se reconocerá que a pesar de no haber alcanzado porcentajes por arriba del cincuenta por ciento, sí se incrementó como factor de elección con el paso del siglo: en 1930, el 15.89% de las atribuciones masculinas correspondía a este modelo, en 1960 el porcentaje ya había aumentado al 32.16% y en 1990 alcanzó 47.41%. También se encontrará que para los recién nacidos varones se prefirió otorgar un nombre de la línea familiar paterna (especialmente del padre o del abuelo, más que de la abuela) durante la centuria. Por otro lado, se halló que a lo largo del periodo analizado, el mecanismo de transmisión indirecta más socorrido fue aquel en el cual se cambiaba la estructura lingüística de los nombres¹⁹; por ejemplo, en 1960 se atribuyó el compuesto *Juan Antonio* a un niño cuyos padres se llamaban *Juana*²⁰ y *Antonio*. Al respecto, debe mencionarse que se registró un incremento en la variedad de mecanismos mediante los cuales se renovó el

¹⁹ La estructura lingüística de los nombres puede ser explicada, a grandes rasgos, de la siguiente manera: es simple cuando el nombre se encuentra conformado por un solo elemento léxico (por ejemplo, *Rosa*), es compuesta cuando el nombre se conforma por más de un elemento que, no obstante, forman una unidad (*Rosa María*) y es múltiple cuando más de un elemento se une por yuxtaposición y por lo tanto no se forma una sola unidad (*Rosa Eloísa*).

²⁰ En el caso de la transmisión del nombre de la madre, debe puntualizarse que fue indirecta, por haber pasado de su base léxica correspondiente femenina.

paradigma nominal de los padres y abuelos tanto entre las niñas como entre los niños durante la última cala analizada, como se verá más adelante. En general, la elección de un nombre personal para los recién nacidos por transmisión se mantuvo relativamente estable durante las tres calas en comparación con la atribución a partir del santoral, que disminuyó paulatinamente a lo largo del siglo, y de la moda, que surgió con gran fuerza para el periodo estudiado durante 1990 (41.94%).

Con respecto a los casos llamados de “elección libre”, se encontró que los nombres clasificados como tales pertenecían casi exclusivamente a la norma de la época y que la norma se fue transformando con el transcurso de los años: conforme avanzó el siglo se fue dejando de elegir nombres que pertenecían al santoral, como *Tomás, Juan*, etcétera y entraron en ella nombres más innovadores, que muchas veces pertenecían a la moda, o que regresaban al uso, como *Ulises, Héctor, Ramsés*, etcétera.

b) Resultados para las niñas.

El modelo de atribución de los nombres de pila predilecto entre las niñas durante la primera cala (1930) fue, lo mismo que para los varones, el tradicional a partir del calendario religioso católico: 71.77% sobre el total de actas muestreadas para este género y corte sincrónico. Como se puede ver en la Tabla 3, la atribución a partir de la moda tampoco tuvo ninguna incidencia durante este año para las niñas.

Porcentajes relativos Niñas				
	Santoral	Transmisión	Moda	Libre
1930	178 71.77%	41 16.53%	0 0.00%	75 30%
1960	93 63.69%	35 23.97%	6 4.11%	82 56%
1990	138 41.94%	105 31.91%	148 44.98%	169 51%

Tabla 3

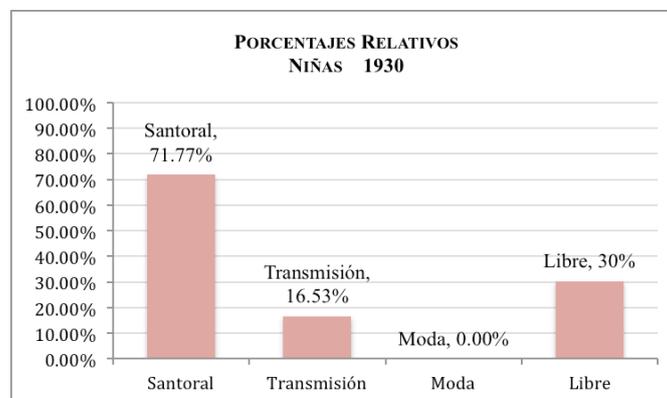
De las 178 atribuciones nominales a partir del calendario religioso, el 49.90% correspondió a la coincidencia entre la fecha de la festividad católica y el día de nacimiento de las niñas; después de ésta, se eligieron nombres pertenecientes al santoral con un margen de ocho días antes o después de la fecha de nacimiento de las registradas.

Durante la segunda cala, 1960, se continúa privilegiando el modelo tradicional a partir del santoral (63.69% de las niñas). Respecto a la herencia nominal dentro de una misma familia, nuevamente se encontró que se incrementa con respecto al corte sincrónico anterior (de 16.53% en 1930 a 23.97% sobre el total de la submuestra femenina de 1960). Por su parte, la llamada “elección libre” de los nombres alcanza más del 50% entre las niñas y la moda aparece en escena con un modesto 4.11% (recuérdese que en los varones, la moda aún no tiene ninguna repercusión durante este año). El incremento de la llamada “elección libre” puede obedecer a que los márgenes de elección apenas comienzan a abrirse y que, por lo tanto, la norma recién empieza a cambiar. Lo anterior se corrobora al revisar los distintos nombres que cayeron dentro de ésta, pues aún pertenecen en su mayoría al calendario religioso o son nombres propios del español mexicano; así, por ejemplo, entre

los nombres femeninos se hallaron los antropónimos tradicionales *Guadalupe* y *Amparo*, que, además hacen referencia a una advocación mariana.

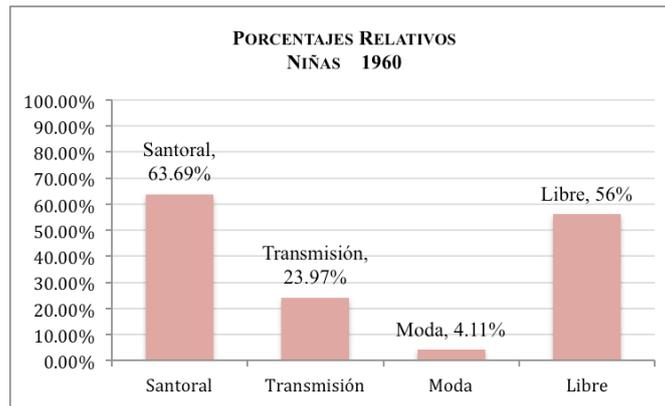
En 1990, la atribución del nombre a partir del santoral disminuye aún más para las niñas que para los niños, y alcanza sólo el 41.94%. La distancia entre la transmisión y la “elección libre” se acrecienta más entre las niñas que entre los varones: 31.91% de transmisión y 51% de “elección libre”. La norma durante esta cala se rige principalmente por la atribución de nombres “únicos” que individualicen al portador, por lo tanto, se incrementan los casos hápax y las unidades nuevas, principalmente en el caso de las niñas por ser el suyo un paradigma más innovador que el de los varones²¹. Los nombres que entran en la llamada “elección libre” ya no corresponden, por lo tanto, exclusivamente a nombres incluidos en el calendario católico (entre los femeninos que no se encuentran en el santoral podemos mencionar *Eunice* o *Atenea*); sino que son nombres que, por ejemplo, parecen inventados (entre los femeninos, nombres como *Litz* o *Ettly*) o que cambiaron de categoría (por ejemplo, de topónimos a nombres de pila: *Grecia* o *Alemania*). En la atribución femenina también aumenta más rápidamente el porcentaje correspondiente a la moda que en la masculina, pero no por mucho: 44.98% de las niñas frente al 41.94% de los niños. Al respecto, se debe tomar en cuenta que la influencia de la moda entró treinta años antes para las niñas que para los niños.

Como se puede apreciar en las gráficas 4, 5 y 6, la atribución a partir del modelo tradicional por influencia del santoral va disminuyendo conforme el municipio de Tlalnepantla de Baz se va secularizando y la influencia de la globalización va adquiriendo más importancia en la selección de los nombres de pila. Como se había observado para los varones, entre las niñas también disminuyen paulatinamente los casos de correspondencia exacta entre la fecha de nacimiento del portador y la de la celebración católica y se incrementan los que tienen un margen de ocho días antes o después del nacimiento del registrado.

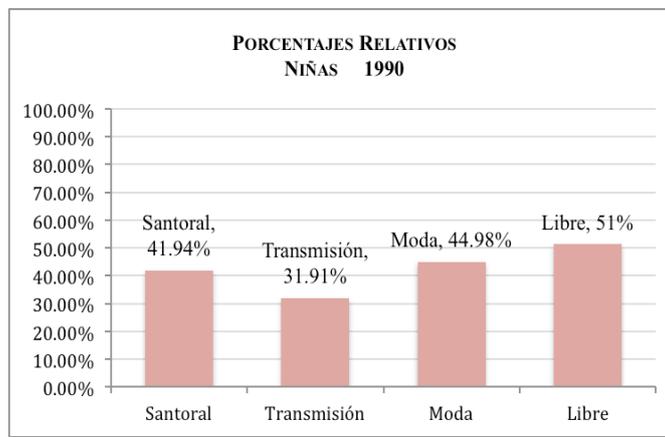


Gráfica 4. Porcentajes relativos. Niñas, 1930.

²¹ Como lo demuestran ya antes que nosotros investigaciones como la de Boyd-Bowman (1970), Caffarelli y Gerritzen (2002) y López Franco (2010), entre otras.



Gráfica 5. Porcentajes relativos. Niñas, 1960.



Gráfica 6. Porcentajes relativos. Niñas, 1990.

Con respecto a la herencia de los nombres de pila dentro de una misma familia, ocurre algo similar entre las niñas que entre los varones: en 1930, el 16.53% sobre el total de las actas recabadas para ese año obedecía a la transmisión generacional, mientras que para 1960 el porcentaje ya era de 23.97% y para 1990, de 31.91%. También se encontró que para las recién nacidas se privilegió el nombre de la abuela paterna durante las dos primeras calas y el de la madre en la última. Por otro lado, nuevamente se halló que entre los casos de transmisión indirecta, el mecanismo preferido fue el cambio en la estructura lingüística de los nombres; por ejemplo, en 1960 se atribuyó el múltiple por yuxtaposición *Silvia Alicia* a una niña cuya madre llevaba el nombre *Silvia* y cuya abuela portaba el simple *Alicia*. Sin embargo, cabe destacar también que, como se mencionó más arriba, se incrementó la variedad de los mecanismos mediante los cuales se renovó el paradigma nominal de los padres y abuelos tanto entre las niñas como entre los niños. Si a principios de siglo sólo se echaba mano de, por ejemplo, la correspondiente base léxica femenina surgida a partir de una masculina (en 1930 se llamó a dos niñas *Porfiria* porque sus respectivos abuelos paternos portaban el nombre *Porfirio*) y la atracción paronímica (en 1930 se otorgó el nombre *Mario* a un niño cuya madre se llamaba *María*), para finales del siglo se podían encontrar, además de los mencionados, las equivalencias en otro idioma (en 1990 se atribuyó el nombre *Giovanna del Carmen* a una niña cuya abuela materna se llamaba *Juana* y cuya madre portaba el nombre *Ma. del Carmen*), los dobles (a una niña, cuya abuela

materna se llamaba *Sara*, se le dio el nombre *Sarai*) y los hipocorísticos promovidos a nombres plenos (a la nieta de una mujer llamada *Ana María* se le atribuyó el nombre *Nancy*), entre otros.

Por parte de los casos llamados de “elección libre” se reconoció que, como sucedió con los varones, los nombres pertenecían, en general, a la norma de la época y que la norma se transformó a lo largo del periodo estudiado: al inicio del siglo se privilegiaban los nombres que formaban parte del santoral católico (por ejemplo, *Teresa*), pero conforme avanzó el siglo comenzaron a considerarse usuales nombres más innovadores, o percibidos como novedosos, y a la moda (por ejemplo, *Jimena* e *Ingrid*).

2. Tendencias de los modelos de atribución en concurrencia.

Desde el comienzo del análisis de los datos fue claro que los modelos de atribución de los nombres de pila concurrían, lo cual no resultaba suficiente para reconocer la importancia que esto tendría en las distintas tendencias atributivas durante cada una de las calas y en los procesos de cambio en el periodo completo. Es por ello que se continuó con el análisis de los nombres y se encontró que los porcentajes se repartían no sólo entre los modelos de atribución solos, sino también entre las distintas combinaciones que se dieran de los mismos; igualmente, se halló que, dependiendo de los modelos que estuvieran en uso durante la época, se diversificaban las posibles coocurrencias.

A continuación se presentan los resultados en torno a los distintos modelos de atribución tomando en cuenta su concurrencia. Este apartado se enfoca en dos principales aspectos: por un lado, en las tendencias generales de los modelos tradicional y de la moda por sí solos y, por otro, en la identificación de la posible convergencia entre los modelos ya estudiados.

a) Resultados para los niños.

Como se puede observar en la Tabla 4, los porcentajes obtenidos para el solo modelo de atribución tradicional por influencia del calendario religioso corroboran los resultados presentados en el apartado anterior: conforme avanza el siglo XX, se eligen menos los nombres a partir de la coincidencia o la cercanía entre la fecha de nacimiento de los niños y el de alguna celebración católica.

Modelos de atribución Niños				
	Santoral	Transmisión	Libre	Moda
1930	160 62.02%	11 4.26%	49 18.99%	0 0%
1960	56 39.16%	17 11.89%	30 20.98%	0 0%
1990	32 9.73%	26 7.90%	41 12.46%	30 9%

Tabla 4

Durante la primera cala estudiada, la atribución de los nombres de pila masculinos a partir, exclusivamente, del santoral alcanzaba más de la mitad de los casos (62%), mientras que en el segundo corte sincrónico ya sólo presentaba el 39.16%; durante el último año analizado

la selección de los nombres realizada únicamente a partir del parámetro religioso era apenas del 9.73%. Recuérdese que durante esta última cala se hizo presente el fenómeno social de la moda entre los nombres de pila masculinos, por lo que los porcentajes debían distribuirse entre este modelo y los otros, así como entre sus posibles combinaciones. Si bien la influencia de la moda sobre la atribución masculina no resultó significativa por los porcentajes que alcanzó el modelo por sí solo o en combinación con el tradicional, sí lo hizo por la rapidez con que entró al paradigma nominal: de no tener ninguna presencia durante los dos primeros cortes sincrónicos pasa a tener un 9% absoluto en 1990. Por parte de la atribución a partir de la herencia nominal familiar sola, se encontró que la relativa estabilidad identificada en el apartado anterior se hizo más evidente cuando se distinguió entre las atribuciones de los modelos solos y la concurrencia entre ellos. Entre los recién nacidos varones, se incrementó el porcentaje durante 1960, pues de tener 4.26% en 1930, alcanza 11.89% ese año y vuelve a caer durante la cala siguiente, cuando presenta sólo 7.90%; debe hacerse notar que la transmisión como modelo único de atribución no alcanza durante ninguno de los cortes estudiados más del 15%. Con respecto a la “elección libre”, se logró identificar que si bien no alcanzó porcentajes tan altos como se había percibido en la sección anterior, sí se recurría a ella en combinación con los otros modelos de atribución, por ejemplo: en 1990, un niño, que no nació en o cerca de la celebración de algún santo y cuyo padre se llamaba *Guillermo*, recibió el nombre de *Guillermo Ramsés* (donde se da la convergencia entre el modelo tradicional por herencia familiar nominal y la “elección libre”).

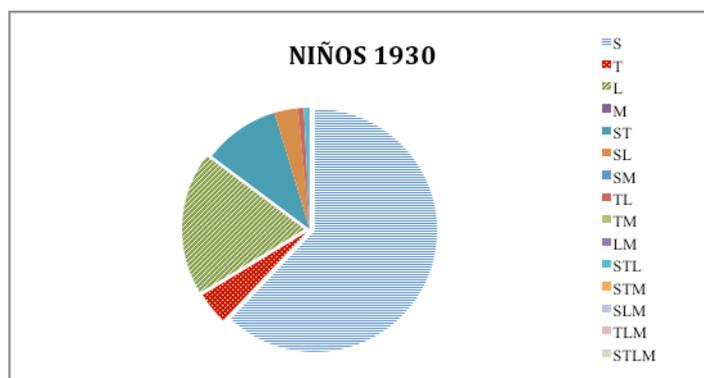
		Concurrencia										
		Niños										
	ST	SL	SM	TL	TM	LM	STL	STM	SLM	TLM	STLM	
1930	26 10.08%	8 3.10%	0 0%	2 0.78%	0 0%	0 0.00%	2 0.78%	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%	
1960	22 15.38%	11 7.69%	0 0%	2 1.40%	0 0%	0 0.00%	5 3.50%	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%	
1990	38 11.55%	18 5.47%	34 10%	21 6.38%	19 6%	13 3.95%	15 4.56%	30 9%	4 1.22%	3 0.91%	5 1.52%	

Tabla 5²²

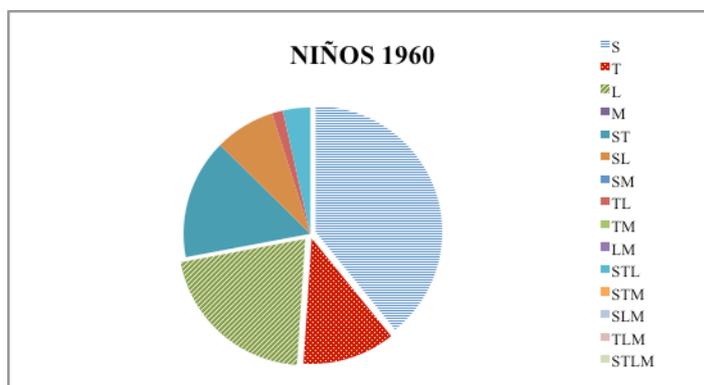
Si se revisan los porcentajes alcanzados por la coocurrencia de los distintos modelos de atribución, se encontrará que, como se observa en la Tabla 5, se prefieren más las combinaciones que se forman con el modelo a partir del santoral-calendario litúrgico durante los tres cortes sincrónicos estudiados. No obstante, si se examinan los resultados obtenidos durante la primera cala y se comparan con los de la última, se reconocerá que en 1990 existía una mayor variedad en las combinaciones entre los modelos que en 1930, por lo que la disminución en la frecuencia de los demás ya no obedecía sólo a la preferencia exclusiva por uno de ellos.

²² En donde ST=santoral y transmisión, SL=santoral y “elección libre”, SM=santoral y moda, TL=transmisión y “elección libre”, TM=transmisión y moda, LM=“elección libre” y moda, STL=santoral, transmisión y “elección libre”, STM=santoral, transmisión y moda, SLM=santoral, “elección libre” y moda, TLM=transmisión, “elección libre” y moda, STLM=santoral, transmisión, “elección libre” y moda.

El incremento de las posibles combinaciones que se daban entre los distintos modelos de atribución se ve más claro en las siguientes gráficas (7, 8 y 9), donde se reconoce, además, la disminución en la preferencia por el modelo a partir del santoral. Asimismo, debe observarse que a lo largo del siglo, se presentó una preferencia mayor por los modelos solos que en convergencia. Lo anterior permite reconocer los procesos de cambio que se dieron a lo largo del periodo estudiado: la mudanza en la inclinación por uno u otro modelo no se dio drásticamente, sino que se presentó paulatinamente mediante la concurrencia entre los distintos modelos activos durante cada cala.

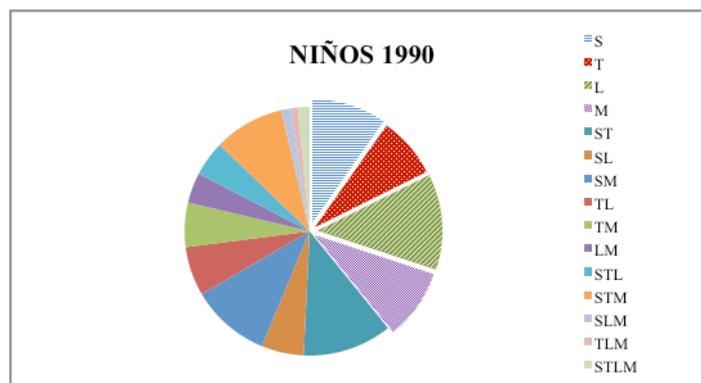


Gráfica 7. Tendencias generales por modelo y correlación: 1930. Niños.²³



Gráfica 8. Tendencias generales por modelo y correlación: 1960. Niños.

²³ Donde, además, S=santoral, T=transmisión, L="elección libre" y M=moda.



Gráfica 9. Tendencias generales por modelo y correlación: 1990. Niños.

b) Resultados para las niñas.

Como se puede observar en la Tabla 6, hallamos nuevamente que el modelo de atribución tradicional a partir del santoral como única fuente de selección se va considerando cada vez menos conforme avanza el siglo; no obstante, se reconoció que el cambio en la preferencia por este modelo sucede más rápido entre las mujeres que entre los hombres: entre las niñas, el 54.84% correspondía al modelo tradicional por influencia religiosa en 1930, treinta años después alcanzaba el 28.77% y durante la última cala ya sólo representaba el 4.86%. Estos resultados aunados a los arrojados en relación con la moda corroboran que el paradigma nominal masculino tiende a ser más conservador que el femenino durante el siglo XX. Por otra parte, la estabilidad reconocida en el modelo por transmisión generacional dentro de la misma familia, en tanto que fuente única de selección, es aún más clara entre las niñas que entre los varones registrados, pues durante los tres años no rebasa el 6% ni cae por debajo del 3%: en 1930 alcanza el 5.65%; en 1960, el 3.42%, y en 1990, 4.86%.

Modelos de atribución Niñas				
	Santoral	Transmisión	Libre	Moda
1930	136 54.84%	14 5.65%	56 22.58%	0 0%
1960	42 28.77%	5 3.42%	36 24.66%	2 1%
1990	16 4.86%	16 4.86%	70 21.28%	31 9%

Tabla 6

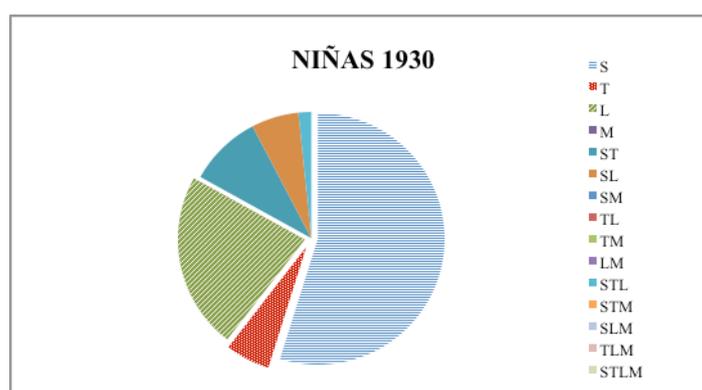
Al revisar tanto la Tabla 6 como la Tabla 7 se hace más evidente la presencia de la moda en la atribución antroponímica femenina: en 1930 no se encontró ningún caso de nombres atribuidos solamente por influencia de la moda; durante la siguiente cala estos casos alcanzaban sólo el 1%, pero para 1990 ya representaban el 9%. Su presencia se muestra claramente más constante entre las niñas por haber entrado en el uso treinta años antes que para los varones, lo cual indica una mayor apertura del paradigma nominal femenino a los cambios y a las innovaciones que el masculino, como ya fue comentado anteriormente. Por

otro lado, se reconoció nuevamente que las “elecciones libres” no alcanzaron los porcentajes tan elevados que se habían percibido en la sección anterior, lo cual obedeció a que, en realidad, concurría con los distintos modelos de atribución (por ejemplo, en 1960, una niña, que nació cinco días antes del santo de María Salomé y cuyas abuelas portaban el nombre *María* como parte de compuesto o como simple, recibió el nombre de *María Guadalupe*, por lo que el segundo formante del compuesto atribuido era una “elección libre” que en realidad entraba en la norma de la época).

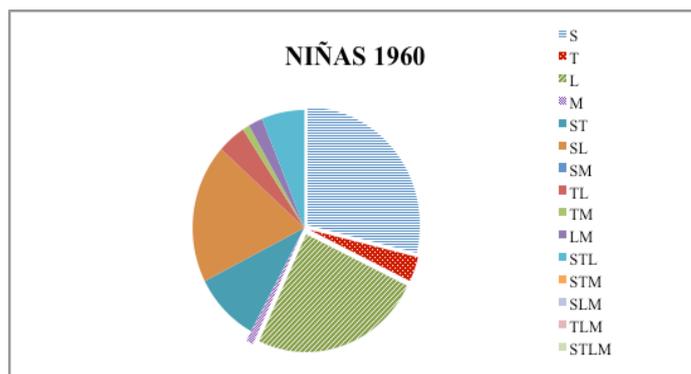
		Concurrencia										
		Niñas										
	ST	SL	SM	TL	TM	LM	STL	STM	SLM	TLM	STLM	
1930	23 9.27%	15 6.05%	0 0%	0 0%	0 0%	0 0.00%	4 1.61%	0 0%	0 0.00%	0 0.00%	0 0%	
1960	14 9.59%	28 19.18%	0 0%	6 4.11%	1 1%	3 2.05%	9 6.16%	0 0%	0 0%	0 0%	0 0%	
1990	30 9.12%	17 5.17%	42 13%	21 6.38%	12 4%	41 12.46%	12 3.65%	12 4%	7 2.13%	1 0.30%	1 0.30%	

Tabla 7

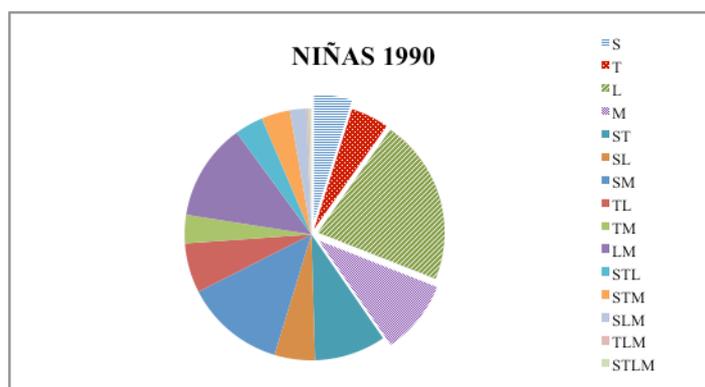
En la Tabla 7 se observa, además, que en la concurrencia entre los distintos modelos, la influencia del santoral sobre la atribución de los nombres de pila femeninos tiene una presencia constante a lo largo del siglo aunque presenta un perfil bajo: en ninguna combinación alcanza más del 20%. En esta tabla se hace evidente, más que nada, el incremento de las posibles combinaciones entre los distintos modelos, así como la importancia que la moda adquiere hacia finales del siglo XX. Las atribuciones “libres” vuelven a cobrar relevancia, pero ya no por los porcentajes altos que se veían al principio de los resultados, en el apartado anterior, sino porque tienden a unirse constantemente con otros modelos.



Gráfica 10. Tendencias generales por modelo y correlación: 1930. Niñas.



Gráfica 11. Tendencias generales por modelo y correlación: 1960. Niñas.



Gráfica 12. Tendencias generales por modelo y correlación: 1990. Niñas.

Como se nota en las Gráficas 10, 11 y 12, se corrobora el hecho de que la cantidad de posibles combinaciones entre los distintos modelos se incrementó con el paso del siglo y que, por lo tanto, las frecuencias disminuyeron al tener que repartirse entre más opciones.

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

Los resultados obtenidos en torno a los modelos de atribución nominal muestran que la influencia de la religión católica como criterio para elegir un nombre de pila en Tlalnepantla de Baz disminuye con la progresiva secularización del municipio, por lo que hacia finales del siglo se elige menos un nombre por correspondencia entre la fecha de nacimiento del registrado y el santoral del día (cf. Boyd-Bowman, 1970 y López Franco, 2010). De la misma manera, la importancia que la moda adquiere hacia finales del periodo analizado se hace evidente no sólo al revisar las frecuencias del modelo por sí solo, sino en concurrencia con los otros. La creciente preferencia a elegir un nombre de la moda a finales de siglo muestra que las tendencias de atribución del municipio se acercan a las identificadas para otros países como Francia o España (cf. Caffarelli y Gerritzen, 2002). Ello obedece en gran medida a la influencia que la globalización tiene ya en Tlalnepantla de Baz durante el último año estudiado, probablemente por tratarse éste de un municipio urbanizado en el cual no sólo las industrias, sino el comercio permiten la afluencia de personas provenientes de otros lugares como el Distrito Federal, con el cual converge geográficamente, y los diferentes estados de la República.

En general, para ambos sexos, se encontró que, con respecto a la concurrencia entre los distintos modelos de atribución, en el municipio de Tlalnepantla de Baz se prefirieron las atribuciones a partir de modelos simples durante el siglo XX; es decir, que los nombres fueron atribuidos más a menudo dentro de uno solo (por ejemplo, a partir del santoral solamente) y menos, haciendo coincidir dos o los tres identificados (por ejemplo, el nombre de un abuelo, que coincidía con el santo festejado el día del nacimiento del niño y que, además, estaba de moda ese año). Asimismo, se identificó que las frecuencias se van distribuyendo más homogéneamente entre los modelos simples, y que las distintas combinaciones se diversifican hacia finales del siglo con la entrada de la moda entre los criterios para elegir un nombre. Con base en lo anterior, se ha logrado reconocer que, tanto para los niños como para las niñas, el cambio en la atribución nominal personal a partir de los parámetros de la herencia nominal familiar, el calendario litúrgico católico y la moda, se dio paulatinamente mediante el incremento de las posibles convergencias de los modelos en uso durante cada cala.

Los resultados obtenidos en el presente trabajo permiten reconocer que, en el estudio de la atribución de los nombres de pila, la relación que los antropónimos guardan con el contexto social en el cual fueron elegidos es un elemento fundamental para comprender mejor su comportamiento. Por lo anterior, debe encontrarse en la socionomástica una subdisciplina de la onomástica y de la sociolingüística en el sentido amplio expuesto por Suzanne Romaine (1994) y Pedro Martín Butragueño (2010), y se debe comenzar a abordar su objeto de estudio dentro de las comunidades de habla que los usan para luego tratar de definir teóricamente la categoría a la cual pertenecen, tal y como lo propone Rita Caprini (2001). Al hacerlo, se podrá desarrollar la disciplina a la cual corresponde este artículo e identificar no sólo la importancia de los factores extralingüísticos en cada lengua, sino también la que los modelos culturales tienen sobre su léxico (José G. Moreno de Alba, 2010). Ahora bien, establecer el impacto del aspecto sociocultural sobre la atribución de los nombres de pila en cada comunidad va más allá de la identificación de los préstamos en cada variedad, pues influye en la conformación misma del repertorio onomástico activo en cada época a través de lo que Luis Fernando Lara Ramos (2009) ha establecido como la norma lingüística o “tradiciones discursivas de la lengua histórica”. De esta manera, es menester superar la idea del nombre propio (categoría a la cual pertenecen los nombres de pila) como una categoría marginal al sistema lingüístico y empezar a desarrollar distintas vías desde las ciencias del lenguaje a partir de las cuales se pueda estudiar dentro del entorno social del cual forma parte.

PALABRAS FINALES.

A manera de conclusión, se pueden recapitular los resultados obtenidos en este trabajo de la siguiente manera:

- a) Los modelos de atribución del nombre de pila identificados en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a partir de las actas de nacimiento del Registro Civil, son los siguientes: el modelo tradicional a partir del santoral, el modelo tradicional a partir de la transmisión generacional del nombre dentro de una misma familia (correspondiente a la familia directa) y el modelo de atribución a partir de la moda. Por otra parte, se reconoció que en la atribución nominal del municipio existe una tendencia fuerte a seguir las normas antroponímicas de la época.
- b) Los modelos pueden concurrir, por lo que no se sustituyen ni se eliminan unos a otros a lo largo del siglo XX. De la misma manera, se prefieren determinados modelos durante

distintos periodos, lo que se verifica al analizar diacrónicamente cada uno de éstos y su coocurrencia: el modelo tradicional a partir del santoral es cada vez menos preferido, mientras que el modelo de atribución a partir de la moda tiende a incrementarse; por su parte, el modelo tradicional a partir de la transmisión intrafamiliar parece ser estable a lo largo del periodo estudiado.

El estudio de los nombres de pila masculinos y femeninos, como se ha propuesto en este artículo, puede hacerse a la luz de los factores sociales expresados en los modelos de atribución vigentes para cada época y comunidad de habla, con lo cual se estaría abordando la relación entre la categoría lingüística de los nombres propios con su entorno extralingüístico. Dicho estudio puede llevarse a cabo a partir del análisis de los nombres contenidos en las actas de nacimiento, método mediante el cual se puede conocer hasta cierto punto la influencia que los parámetros sociales tienen sobre la selección de los nombres levantados en las actas. Ahora bien, se debe reconocer en este trabajo un primer paso hacia el estudio de los nombres de pila en uso dentro de determinada comunidad de habla, por lo cual no se ha dicho aquí todo lo hay por decirse sobre el tema; al contrario, aún existen muchos aspectos sobre los antropónimos que no se han abordado y que es menester tratar para desarrollar la disciplina. Es por esto último que nos parece importante subrayar la necesidad de ampliar los alcances de la propuesta contenida en este artículo y completar los resultados comparándolos con los arrojados a partir del análisis de otras fuentes y de la realización de trabajo de campo en la comunidad de Tlalnepantla de Baz.

REFERENCIAS.

- ALDRIN, Emilia (2011) *Namnval som social handling. Val av förnamn och samtal om förnamn bland föräldrar I Göteborg 2007-2009.* (Naming as a social act. Parent's choices of first names and discussions of first names in Göteborg 2007-2009.) Uppsala: Institutionen för nordiska språk. *Namn och samhälle.*
- BESNARD, Philippe y Guy Desplanques (1995) *La côte des prénoms en 1996.* París: Balland.
- BESNARD, Philippe y Guy Desplanques (2003) *La côte des prénoms en 2004.* París: Balland.
- BILLY, Pierre-Henry (2012) A Sociology of First Names in the Late Middle Ages. *Name and Naming: Synchronic and Diachronic Perspectives.* Newcastle: Cambridge Scholars Publishing pp. 53-62
- BOYD-BOWMAN, Peter (1970) Los nombres de pila en México desde 1540 hasta 1950. *Nueva Revista de Filología Hispánica.* México: UNAM pp. 12-48
- CAFFARELLI, Enzo (2004) Frequenze onomastiche: I prenomi in Italia nel XX secolo. *Rivista Italiana di Onomastica X (1).* Roma: Società Editrice.
- CAFFARELLI, Enzo y Doreen Gerritzen (2002) I prenomi più frequenti nel mondo alla fine del secondo millennio. *Rivista Italiana di Onomastica VIII (2).* Roma: Società Editrice.
- CALÁS DE CLARK, María Rosa (1995) Onomástica inspirada en el culto mariánico. *Actas del IV Congreso Internacional del español de América (Vol. II)* Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile pp. 1221-1226.

- 169° *Calendario del más antiguo Galván para el año 1995*. México: Librería y ediciones Murguía, 1994.
- 179° *Calendario del más antiguo Galván 2005*. México: Librería y Ediciones Murguía, 2004.
- CAPRINI, Rita (2001) *Nomi propri*. Pisa: Edizioni dell'Orso. Collana del Dipartimento di Scienze Glottoetnologiche dell'Università degli Studi di Genova, 4.
- CHAURAND, Jacques (1994) Deux livres sur le nom propre: Marie-Noëlle Gary-Prieur, Grammaire du nom propre et Kerstin Jonasson, Le nom propre. Constructions et interprétations. *Nouvelle Revue d'Onomastique*. París: Société Française d'Onomastique pp. 3-12
- FABRE, Paul (1987) Théorie du nom propre et recherche onomastique. *Cahiers de Praxématique. Théories et fonctionnement du nom propre*. Montpellier : UPV-Groupe de Recherche en Linguistique Praxématique pp. 9-25
- FINE, Agnès (1984) Transmission des prénoms et parenté en Pays de Sault, 1740-1940. *Le prénom: mode et histoire*. París: Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales pp. 109-125
- GARDUÑO GARDUÑO, Rafael (2002) *Tlalnepantla. Tlalli-Nepantli "Tierra de en medio"*. México: edición del autor.
- GERRITZEN, Doreen (2006) Naming Children in a Globalizing World. *Acta Onomastica XLVII* [disponible en www.naamkunde.net/images/pdf/gerritzenicos23.pdf] pp. 177-184.
- HÉBERT, Louis (1996a) *Sens et signification du nom propre. Sémantique interprétative et nom propre*. Québec: Thèse de doctorat.
- HÉBERT, Louis (1996b) Fondements théoriques de la sémantique du nom propre. *Le texte et le nom*. Montréal: XYZ (Disponible sur : http://www.revue-texto.net/Inedits/Hebert_Nom-propre.html).
- JIMÉNEZ SEGURA, Selene (2005) *Análisis lingüístico de la atribución de los nombres de pila masculinos y femeninos en el municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Tres calas : 1960, 1980 y 2000*. México: UNAM (Tesis de licenciatura inédita).
- KLEIBER, Georges (1995) Sur la définition des noms propres: une dizaine d'années après. *Nom Propre et nomination. Actes du Colloque du Brest*.
- LARA RAMOS, Luis Fernando (1976) *El concepto de norma en lingüística*. México: Colmex.
- LARA RAMOS, Luis Fernando (2009) *Lengua histórica y normatividad*. México: Colmex.
- LIEBERSON, Stanley (2000) *A Matter of Taste. How Names, Fashions, and Culture Change*. Connecticut: Yale University Press.
- LÓPEZ FRANCO, Yolanda G. (2000) *Le prénom: situation onomastique et attitudes socioculturelles: L'exemple d'un corpus en Languedoc*. Lille: Presses Universitaires du Septentrion (Thèses à la carte).
- LÓPEZ FRANCO, Yolanda G. (2007) Los nombres de pila de quienes nacieron entre 1960 y 1975 en Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Algunos usos sociolingüísticos. *Actas del X Simposio Internacional de Comunicación Social* pp. 433-437.
- LÓPEZ FRANCO, Yolanda G. (2010) *Un siglo de nombres de pila en Tlalnepantla de Baz. Estudio lexicológico y sociolingüístico*. México: UNAM-Plaza y Valdés (Lingüística).

- MARTÍN BUTRAGUEÑO, Pedro (2010) Perspectiva sociolingüística de la historia. *Historia sociolingüística de México*. México: El Colegio de México. (Volumen 1) pp. 41-95
- MOLINO, Jean (1982) Le nom propre dans la langue. *Langages. Le Nom Propre*. París: Larousse pp. 5-20
- MORENO DE ALBA, José G. (2010) El papel de los modelos culturales: el tránsito del galicismo al anglicismo en el español mexicano. *Historia sociolingüística de México*. México: El Colegio de México. (Volumen 2) pp.1195-1216
- OFFROY, Jean-Gabriel (1992) *On nomme un enfant. Choix du prénom et projet parental*. Lille: Atelier national de reproduction des thèses.
- Plan de desarrollo municipal 2003-2006 de Tlalnepantla de Baz. Gaceta Municipal (4)*. México: Nueva época, 2003.
- Portal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía: www.inegi.gob.mx (consultada el 09 de agosto de 2013).
- ROMAINE, Suzanne (1994) *El lenguaje en la sociedad. Una introducción a la sociolingüística*. Barcelona: Editorial Ariel.
- SANGOÏ, Jean-Claude (1985) La transmission d'un bien symbolique: le prénom. *Terrain* 4. Carnets du Patrimoine ethnologique. pp.70-76
- SIBLOT, Paul (1987) De la signifiante du nom propre. *Cahiers de Praxématique. Théories et fonctionnement du nom propre*. Montpellier : UPV-Groupe de Recherche en Linguistique Praxématique pp. 97-114
- VAXELAIRE, Jean-Louis (2007) *Ontologie et dé-ontologie en linguistique: le cas des noms propres*. París: *Texto!* XII-2.
- VAXELAIRE, Jean-Louis (2008) Étymologie, signification et sens. *Congrès mondial de Linguistique Française, CMLF'08*, París: Institut de Linguistique Française.
- VAN LANGENDONCK, Willy (2007) *Theory and Typology of Proper Names*. New York: Mouton de Gruyter.

ANEXOS.

Anexo 1.
Los veinte nombres de pila más frecuentes a lo largo del siglo XX.

a) Nombres masculinos.

1. Alejandro
2. Antonio
3. Eduardo, José
4. Jesús
5. Manuel
6. Fernando
7. Juan
8. Carlos
9. Jorge, David
10. Ricardo

Fuente: López Franco, 2010:252.

b) Nombres femeninos.

1. María
2. Guadalupe
3. María Guadalupe
4. Alejandra
5. María del Carmen
6. Elizabeth
7. Juana
8. Adriana
9. Laura
10. Montserrat

Fuente: López Franco, 2010:252.

Anexo 2.
Los cinco nombres más frecuentes durante 1930, 1960 y 1990²⁴.

a) Nombres masculinos

1930	1960	1990
1. José Pedro 13 5%	1. José Luis 6 4%	1. Alejandro 16 5%
2. Juan 11 4%	2. Antonio David	2. Eduardo Iván 13 4%
3. Antonio 9 3.50%	Roberto 5 3.50%	3. Carlos 11 3%
4. Manuel 8 3%	3. Fernando	4. Giovanni 9 2.70%
5. Felipe Gregorio Jesús 7 2.70%	Francisco Jesús José	5. Alan Daniel Omar 8 2%
Muestra total: 258	Juan Ricardo 4 2.80%	Muestra total: 329
	4. Alejandro Héctor Javier Jorge Pedro Rodolfo 3 2%	
	5. Abel Alfonso Armando Arturo Eduardo Enrique Felipe Ignacio Jerónimo Joel Juan Manuel Raúl Sergio Tomás 2 1.40%	
	Muestra total: 143	

Fuente: elaboración propia.

²⁴ Para la elaboración de estas listas se tomaron en cuenta los casos en los cuales los nombres ocupaban el segundo o tercer puesto dentro de múltiples por yuxtaposición.

b) Nombres femeninos

1930	1960	1990
1. María 22 9%	1. María Guadalupe	1. Alejandra 14 4%
2. Juana 8 3%	Patricia 6 4%	2. Montserrat 10 3%
3. Francisca 7 2.80%	2. María de Lourdes	3. Guadalupe 9 2.70%
4. Petra 6 2.40%	Margarita	4. Elizabeth 8 2.40%
5. Dolores	Rosa María 5 3.40%	5. Mariana 7 2%
Estela	3. Francisca	Muestra total: 329
Lorenza	María de los Ángeles	
María de la Luz	María del Carmen	
Rosa 5 2%	Silvia 4 2.70%	
Muestra total: 248	4. Alicia	
	Araceli	
	Beatriz,	
	Guadalupe	
	Irma	
	Yolanda 3 2%	
	5. Ana María	
	Bertha	
	Blanca Estela	
	Estela	
	Gloria	
	Guillermina	
	Josefina	
	Juana	
	Leticia	
	María Victoria	
	María Eugenia	
	María de Jesús	
	María Ester	
	María Elena	
	Nora	
	Reyna	
	Socorro 2 1.40%	
	Muestra total: 146	

Fuente: elaboración propia.